



IMPACTO DE LA IMPLEMENTACION SECCION 23 INGRESOS DE  
ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SECCION 28 BENEFICIOS A LOS  
EMPLEADOS BAJO NIIF PARA PYMES VERSION 2015, EN LA EMPRESA  
AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL,  
PARA EL AÑO 2020.

DAIRA FERNANDA TARAPUEZ YAZAN

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
SAN JUAN DE PASTO  
2020



IMPACTO DE LA IMPLEMENTACION SECCION 23 INGRESOS DE  
ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SECCION 28 BENEFICIOS A LOS  
EMPLEADOS BAJO NIIF PARA PYMES VERSION 2015, EN LA EMPRESA  
AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL,  
PARA EL AÑO 2020.

DAIRA FERNANDA TARAPUEZ YAZAN

Trabajo de grado para optar por el Título de Contador Público

Asesor

Mg. CRISTIAN ANDRES MERA GUERRERO

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
SAN JUAN DE PASTO

2020



Nota de Aceptación

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Presidente del jurado

\_\_\_\_\_  
Jurado

\_\_\_\_\_  
Jurado

San Juan de Pastos (10, agosto, 2020)

PROHIBIDA SU COPIA



## **DEDICATORIA**

A dios por darme la vida y la fuerza suficiente para llegar a culminar esta etapa de mi vida y aun en momentos difíciles contar con su compañía y apoyo.

A mis padres por sus consejos y comprensión en todo momento por el apoyo quienes no me dejaban decaer para que siguiera adelante siempre perseverante para que cumpla mis ideales.

A mi hija Astrid por ser mi fuerte de apoyo, motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

**DAIRA FERNANDA TARAPUEZ YAZAN**



## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a Dios y al niño Jesús por darme la vida por haberme permitido llegar hasta la culminación de esta etapa para mi formación profesional, por sus bendiciones en mi vida y en mi familia.

Agradezco a mis padres quienes me dieron la posibilidad de adelantar mis estudios y con ello alcanzar este nuevo logro para mi vida, por su trabajo incansable, paciencia y dedicación para continuar por más difícil que fuese el camino.

Gracias a la empresa Agrolechera Indígena el Prado por compartir la información necesaria y contar con el representante legal y la contadora para la preparación de este proyecto.

Gracias al asesor Cristian Andrés Mera Guerrero, por hacer posible que este trabajo de grado se llevará a cabo, por su paciencia, tiempo y constancia para que de esta manera el trabajo saliera adelante.



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. TÍTULO	13
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
3. OBJETIVOS	17
3.1. OBJETIVO GENERAL	17
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	17
4. MARCO REFERENCIAL	18
4.1. MARCO CONTEXTUAL	18
4.2. MARCO TEORICO	27
4.3. MARCO CONCEPTUAL	40
4.4. MARCO LEGAL	45
5. DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS	53
5.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	53
5.1.1. Línea de Investigación Institucional	53
5.1.2. Línea De Investigación Del Programa De Contaduría Pública:	53
5.2. ENFOQUE	53
5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	54
5.4. MÉTODO	54
5.5. VARIABLES	54
5.5.1. Variable independiente.	54
5.5.2. Variable dependiente.	55
5.6. DETERMINACIÓN CON EL UNIVERSO INVESTIGATIVO	55
5.6.1. Determinación de la población.	55
5.6.2. Determinación de la muestra.	55
6. INFORME DE RESULTADOS	56
6.1. SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EMPRESA AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO.	56
6.2. Análisis de entrevista	56
6.3. DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO.	61



7. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SECCIÓN 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	73
7.1. ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	73
7.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	77
7.1.2. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS	78
7.2. ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS	79
7.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SECCIÓN 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	84
7.2.2. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN 28	85
8. CONCLUSIONES	91
9. RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	94
CIBERGRAFÍA	95
ANEXOS	98



## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Entrevista .....	56
Tabla 2: Pagos Laborales .....	65
Tabla 3: Recursos Propios.....	69
Tabla 4: Propiedad Planta y Equipo.....	69
Tabla 5: Equipos de Computo .....	70
Tabla 6: Recursos de Terreno .....	71
Tabla 7: Recursos de Infraestructura.....	72
Tabla 8: Recursos de Instalación.....	72
Tabla 9: Prestaciones Sociales.....	86

PROHIBIDA SU COPIA



## LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1: Mapa de la Republica de Colombia .....	19
Figura 2: Mapa del Departamento de Nariño .....	21
Figura 3: Municipio de Cumbal .....	23
Figura 4: Sector Llano de Piedras.....	24
Figura 5: Fotografía de Empresa Agrolechera Indígena el Prado.....	25
Figura 6: Logotipo de la empresa Agrolechera Indígena el Prado.....	26

PROHIBIDA SU COPIA



## ANEXOS

<b>ANEXO A:</b> BALANCE COMPARATIVO .....	98
<b>ANEXO B:</b> ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	99
<b>ANEXO C:</b> CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	102

PROHIBIDA SU COPIA



## INTRODUCCIÓN

Dentro de la globalización y el desarrollo tecnológico el área contable no podía quedarse atrás, es la importancia de que la contabilidad nacional pueda ser interpretada en cualquier parte del mundo y de acuerdo a la realidad de la empresa, de ahí el comité de normas internacionales en su visión de llegar a todo el mundo plantea una serie de normas aplicables a todas las empresas y demostrativas de la realidad financiera garantizando de esta manera su competitividad tanto a nivel nacional e internacional convirtiéndose en el pilar fundamental para la real toma de decisiones que son cruciales para el crecimiento de la empresa.

Este trabajo es realizado para analizar el desarrollo en el momento de la implementación de la norma internacional por primera vez y sus efectos a tener en cuenta en el proceso, además de los beneficios que genera para los empleados de la empresa ayudando en la toma de decisiones permitiendo una información útil apropiada para situaciones específicas, y a su vez aportar en el crecimiento de la empresa, de la misma manera obtener reconocimiento logrando posicionarse en el mundo y mercado empresarial debido a que la convergencia a norma internacional facilita las negociaciones siendo una empresa de interés para nuevos asociados y clientes.

Se analiza la situación de la empresa en donde se ha identificado bajo normatividad PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) puntos críticos que ponen en alto riesgo al momento que la empresa implemente estándares internacionales de información financiera por eso este documento hace un análisis de como en la actualidad llevan su información financiera y la empalma con lo que contiene las principales bases para la implementación de la sección 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados debido a que se encontró dentro del diagnóstico una mayor debilidad en estas dos áreas dentro de



la empresa, permitiendo encaminarla hacia futuro una buena implementación de políticas contables dentro de la organización.

PROHIBIDA SU COPIA



## 1. .TÍTULO

IMPACTO DE LA IMPLEMENTACION SECCION 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS BAJO NIIF PARA PYMES VERSION 2015, EN LA EMPRESA AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL, PARA EL AÑO 2020.

PROHIBIDA SU COPIA



## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

Con el surgimiento de la ley 1314 del 2009 las empresas Colombianas se ven obligadas a la convergencia de normas internacionales y en cada una de las empresas presentan diferentes problemáticas que se convierten en los puntos críticos los cuales hacen parte de la empresa Agrolechera Indígena el Prado puntualizándose en ingresos y beneficios a los empleados que no se ven reflejados en los estados de situación financiera de la misma cuyas consecuencias representan sanciones por incumplimiento al marco normativo las cuales hasta el momento no se han evidenciado ante organismos de control dichas sanciones implican multas de difícil pago por parte de la empresa, lo cual conlleva a un proceso de liquidación inminente.

En la empresa existe desconocimiento de las normas internacionales de información financiera que se manejan en el ámbito contable y financiero para la implementación de estrategias que incluyen a las empresas a llevar contabilidad bajo norma internacional. Sumado a esto no cuentan con el personal idóneo en material contable y con los costos que requieren para su aplicación de normas internacionales ya que en el momento omiten la importancia de los procesos contables bajo NIIF.

Frente a lo anterior se debe tomar las medidas necesarias para que la empresa empiece con el modelo de conversión a normas internacionales de información financiera, por lo cual se toma estas dos secciones ya que son un pilar fundamental dentro de la organización, debido a lo anterior se encontraron irregularidades en estos dos rubros financieros.



## **2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Para qué sirve este estudio de impacto esperado ante la implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes, sección 23 y sección 28 en la empresa Agrolechera indígena el Prado del municipio de Cumbal para el año 2020?

## **2.3. JUSTIFICACIÓN**

La empresa Agrolechera Indígena el Prado en el momento está llevando una contabilidad bajo norma PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) lo que representa alto riesgos en cuanto a medir la rentabilidad de la empresa, debido a que sus estados de resultados no son completamente descriptivos impidiendo dar claridad sobre el estado real adecuado de la empresa, lo que puede traer como consecuencia la insolvencia y liquidación de la misma.

Además al no contar con balances comparativos no permite evidenciar el mantenimiento del patrimonio establecido bajo norma internacional representando inseguridad para quienes quieran invertir en la empresa, para dar mayor claridad, ya que los estados financieros con los que cuenta la empresa no son totalmente descriptivos y por lo tanto no brindan la información financiera necesaria para sus clientes, asociados u otros particulares.

En complemento a ello existe otra problemática que representa un alto riesgo y puede ser la inestabilidad en la empresa relacionada con el personal que labora dentro de la misma puesto que no cumple con lo establecido en el código sustantivo de trabajo poniendo en riesgo a la empresa, la cual puede ser aceptada por sanciones, demandas e indemnizaciones de tipo laboral.



El proceso de convergencia de PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), efectivamente requiere de la actualización continua desde el profesional de contabilidad encargado de orientar la empresa, aplicando la sección 23 y 28 del grupo II.

La implementación de la sección de la sección 23 (ingresos de actividades ordinarias) permitirá realizar análisis comparativos, evaluar las notas a los estados financieros y toma de decisiones de parte de los empresarios con proyecciones al crecimiento del patrimonio de la empresa garantizando su estabilidad y competitividad en el mercado, así como también la implementación de la sección 28 (beneficios a los empleados) que permitirá cumplir con lo establecido en el código sustantivo de trabajo, garantizar estabilidad laboral y evitar sanciones, demandas e indemnizaciones que puedan desestabilizar la empresa volviéndola competitiva en el mercado y garantizando la inversión de otros empresarios.

Para lograr el impacto de la implementación de normas internacionales se ha establecido la elaboración de un diagnóstico inicial que permitirá conocer el estado real de la empresa y diseñar la implementación de las normas internacionales sección 23 y sección 28, proyectando la seguridad y estabilidad de la misma. La implantación de estas dos áreas nuevas a la empresa dependerá de las decisiones que se tomen en la junta directiva y la gerencia administrativa.

La empresa Agrolechera indígena el prado presenta graves dificultades frente a la contratación del personal dado que no cuenta con ningún tipo de aseguradora que pueda evitar sanciones de tipo riesgo laboral, además no cumple con lo establecido para garantizar la integridad del empleado dado que es el empleador no está garantizando las prestaciones sociales al empleado.



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

- Evaluar el impacto esperado de la implementación de la sección 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados de las NIIF para Pymes de la empresa Agrolechera Indígena el Prado del Municipio de Cumbal, para el año 2020.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Revisar el alcance de la sección 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados atribuidos a la empresa.
- Caracterizar la aplicación de la sección 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados bajo normas internacionales de información financiera en la empresa Agrolechera Indígena el Prado.
- Analizar los efectos al momento de implementar la sección 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados bajo normas internacionales.



## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1. MARCO CONTEXTUAL

**Colombia:** En el extremo noroccidental de Suramérica se encuentra Colombia, país cuyo nombre es un homenaje al descubridor de América Cristóbal Colón. Su idioma oficial es el español, pero aun los grupos indígenas conservan su lenguaje, siendo uno de los países con mayor cantidad de lenguas en la actualidad.

Es imposible describir con palabras las bellezas y maravillas naturales que posee este hermoso país, Colombia es privilegiada al encontrarse a orillas del Mar Caribe y del Océano Pacífico, parte de su territorio forma parte del pulmón del mundo: El Amazonas; la cordillera de los Andes que recorre el continente desde la Patagonia Chilena al llegar a Colombia que se divide en tres ramales, los cuales dentro del territorio Colombiano reciben los nombres de Cordillera Occidental, Central y Oriental, permitiendo que el país presente gran variedad de climas, por ello posee una extensa variedad de ecosistemas que hacen de Colombia uno de los países con mayor biodiversidad en fauna y flora a nivel mundial destacándose las aves, los anfibios y los reptiles. En las cumbres de las montañas del país se encuentran, volcanes, paramos, y nevados, en ellas nacen numerosos ríos que constituyen su gran riqueza hídrica, durante su recorrido por el país. El poseer todos los pisos térmicos le permite desarrollar gran variedad de cultivos, constituyéndose en un país con una gran riqueza agrícola.

**Área:** Colombia tiene un área de 1.141.748 km<sup>2</sup>, un alto porcentaje está formado por la región amazónica. Es un país el cual está dividido en cinco regiones principales, dentro de las cuales se encuentran los 32 departamentos que constituyen su división territorial, dentro de estos se encuentra el departamento de Nariño, ubicado al sur occidente del país.

Figura 1: Mapa de la Republica de Colombia



Fuente 1: <https://www.google.com/search?q=mapas+bonitos+de+colombia>

**Límites:** Norte: Mar caribe, Oriente: Venezuela y Brasil, Sur: Ecuador y Perú y Occidente: Océano Pacífico y Panamá, país que antiguamente, antes de la construcción del canal, fue parte del territorio colombiano. También en su superficie oceánica limita con varios países de América Central.

**Población:** La mayor riqueza de Colombia está constituida por su población de casi 46 millones de habitantes, gente trabajadora, emprendedora, cordial y amable. Constituida por la mezcla de las razas Blanca, Negra e Indígena, siendo los mestizos, mezcla de Blanco con indígena. Aún hay numerosas tribus indígenas, especialmente en las regiones Amazonas y Orinoquia, aún conserva sus costumbres y tradiciones.

**La economía:** Está basada en diversas actividades, como la agricultura con productos como el café, el cacao, las flores, el banano la minería con petróleo, oro, esmeraldas, carbón el comercio e industria con textiles, calzado, productos alimenticios, automotriz el turismo. La moneda oficial de país es el peso



Colombiano, con billetes de mil, dos mil, cinco mil, diez mil, veinte mil, cincuenta mil y cien mil pesos y monedas de 20,50, 100, 200, 500, 1000 pesos.

**Clima:** Por su ubicación Colombia cuenta con una gran variedad de climas como son: selva húmeda y lluviosa, clima tropical de sabana semi-humedo, clima tropical de estepa, clima tropical desierto clima tropical de montaña que se divide en cálido, templado, frio de paramo y zonas glaciales, que hacen de este país un lugar privilegiado. Colombia tiene dos temporadas climáticas verano e invierno, recibiendo esta última por nombre y época de lluvias en el territorio.

**Turismo:** El sitio ideal para la práctica de las diversas clases de turismo es de sol y Playa ya que hay numerosas playas en el Mar Caribe, en el Océano Pacífico y en sus numerosos ríos.

**Nariño:** Departamento que recibe su nombre del prócer de la independencia de Colombia por el presidente Antonio Nariño, al traducir y divulgar la declaración de los derechos del hombre. Cuenta con una enorme riqueza cultural y natural, que ofrece disfrutar del paisaje de los andes, sus predominantes volcanes, la riqueza natural que conservan sus lagunas y termales, ríos en el océano pacífico desde sus playas. Presenta una geografía diversa y clima variado según las altitudes, caluroso en la planicie y frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población, situación que se repite en sentido norte-sur. Es uno de los 32 departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de Colombia su capital es San Juan de Pasto.

El departamento de Nariño limita al norte con el departamento del Cauca y Océano Pacífico, al Este con los departamentos del Cauca y Putumayo, al Sur con la República de Ecuador y al Oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie

de 33.268 km<sup>2</sup>. También está conformado por 64 municipios, al igual que 194 corregimientos, con una población de 1.766.008.

Figura 2: Mapa del Departamento de Nariño



Fuente 2: <https://extra.com.co/noticias/local/proyectos-por-64-mil-millones-seran-votados-en-narino-347435>

**Economía:** Nariño está centrada en el sector agrícola con cultivos de papa, cebada y trigo, además de cultivos industriales de palma africana, la ganadería es vacuna con fines principalmente lecheros también existe el ganado ovino en los altiplanos de Túquerres e Ipiales, cultivo de camarón para exportación y la vía del cuy. Explotación y procesamiento de madera, en el litoral Pacífico, se destacan las industrias de alimentos y bebidas, y las artesanías, el turismo, la minería y la pesca. Por su carácter de zona fronteriza, las ciudades de la región han desarrollado una intensa actividad comercial.

**Turismo:** Nariño posee lugares de gran belleza, Ipiales es llamada la ciudad de las nubes verdes cerca de ella se levanta el imponente y majestuoso santuario de



Nuestra Señora de Las Lajas, el puente Rumichaca natural fronterizo levantado sobre el río Guaitara, Tumaco posee bellas playas y fue uno de los principales puertos en el océano Pacífico.

**Clima:** Está determinado principalmente por su relieve que permite que el departamento disfrute de temperaturas cálidas, templadas, frías y de paramo. Las lluvias en el área interandina son superiores a los 3.000 mm, disminuyendo en el altiplano nariñense donde son inferiores a los 1.000 mm, en el piedemonte amazónico las lluvias son superiores a los 4.000mm.

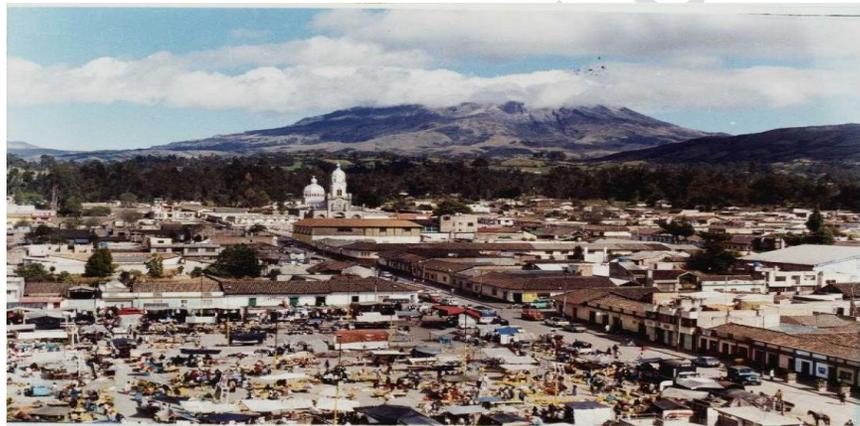
**Cumbal:** El municipio de Cumbal hace parte de la cordillera andina, se destaca por un singular paisaje embellecido por los volcanes de Cumbal y Chiles con alturas que superan los 4.760. Los amantes de la naturaleza y la aventura podrán disfrutar del imponente nudo de los pastos y sus lagunas, aguas termales y algunos atractivos precolombinos. Su territorio es montañoso, por la conformación del relieve que presenta los pisos térmicos frío, paramo y cálido.

Limita al Norte, con el municipio de Guachucal, Mallama y Ricaurte al Sur, con la provincia del Carchi, república del Ecuador, al Oriente con el municipio de Cuaspud Carlosama y Guachucal, al Occidente con el municipio de Ricaurte y la Provincia del Carchi. Se encuentra localizado a 120 km al suroccidente de la capital del departamento de Nariño, en la cordillera andina junto al gran macizo del nudo de los Pastos

**Aspecto Histórico:** Después del terremoto de 1.923, Cumbal se transforma en una población de dos tiempos, la antigua y la nueva, la del breve pendió del cerro y la que se extiende prometedoramente en el Llano de piedras. Según distintas versiones históricas, Cumbal fundado en el año 1.529 por el Cacique cumbe “fonema que hace referencia a que el nombre de Cumbal es de origen Maya, pues su nombre surge

del nombre del Sacerdote indígena chillan proveniente de la Península de Yucatán.” Otra versión indica que a la vieja población del Llano de piedras también denominado originalmente con el nombre de “PAVOS”, le fue cambiada su denominación por la de Cumba en 1.547, con posterioridad a 1.923, el ilustrísimo señor Antonio Pueyo de Val la bautizo de Cumbal de las mercedes. “Cumbal” es la palabra Quichua que significa tronera, esto es traga luz o pequeña abertura sobre el techo de las casas campesinas destinadas principalmente a desalojar el humo del interior. Nombre apropiado para el pueblo situado a las faldas del volcán Cumbal, entre el rio Blanco y la quebrada Rio Chiquito.

Figura 3: Municipio de Cumbal



Fuente 3: <https://www.municipios.com.co/foto/1334>

**Economía de Cumbal:** La recuperación de la tierra se dividió en un antes y un después las relaciones comerciales y medios de producción. Antes, las relaciones comerciales tenían carácter de trueque con el intercambio de objetos de uso doméstico elaborados en carrizo a cambio de alimentos. Después la economía en Cumbal da un cambio grande donde se desarrollan importantes actividades como la ganadería y la agricultura, también es trascendental no descartar otras actividades como el turismo, el comercio, la carpintería, el transporte, los tejidos y las confecciones.

La actividad económica más importante es la ganadería cerca de un 70% de las familias que se dedican a esta actividad en donde perciben ingresos que generan estabilidad económica en sus hogares, se han realizado estudios en el departamento de Nariño donde demuestran que la leche de mayor calidad sale de los municipios de Cumbal y Guachucal favoreciendo a los productores ganaderos. Otras de las actividades económicas son la agricultura ya que son el centro de Conservación de Cultivos Andinos Nativos que cuenta con una colección de 245 variedades entre raíces, tubérculos, granos y frutales nativos, semillas que han permitido la agrobiodiversidad en torno al cultivo de productos tradicionales como papa, hortalizas, oca, olloco, maíz, quinua, arveja, cebada, haba, panela, chocho, frijol. En la economía también está la crianza del cuy y en el comercio debido a su gran extensión territorial y población cerca de 41.315 se ha requerido la creación de grandes locales comerciales en las calles centrales.

### **Llano de Piedras**

Figura 4: Sector Llano de Piedras



Fuente 4: Fotografía Sector Llano de Piedras tomada por la gestora del proyecto

Sector del municipio de Cumbal, terreno que se recuperó en los años 70 que luego los habitantes indígenas lo distribuyeron en parcelas siendo reconocido en el año 2.009 gracias a un regidor. Su nombre se debe al terremoto que sucedió en el año 1.926 donde por la fuerza de la naturaleza y por la cercanía a las faldas del volcán

Cumbal se derramaron grandes bloques de piedra en todo el lugar con una superficie es plana por ello los indígenas dan el nombre de Llano de piedras.

**Agrolechera Indígena el Prado.** Empresa Sin Ánimo de Lucro Fundada el 22 marzo del año 2.011 situada en el municipio de Cumbal sector Llano de Piedras por 47 socios, quienes decidieron iniciar en un proceso para la creación de una empresa legalmente constituida ante la cámara de comercio mediante registro mercantil número S0001760 e identificación tributaria, NIT: 900423422-5 con la finalidad de que ayude a contribuir y mejorar el diario vivir de los grandes, medianos y pequeños productores de leche, gracias a la contribución del cabildo indígena del resguardo de Cumbal dono un terreno según documento público de cabildo que consta de 20 metros a lo largo x 15 metros a lo ancho, terreno que en la actualidad se encuentra situada la empresa que se mantiene en funcionamiento por la dedicación y esmero de los productores ganaderos que se benefician han ido construyendo una empresa más confiable y honesta debido a la calidad de su producto que a diario.

Figura 5: Fotografía de Empresa Agrolechera Indígena el Prado



Fuente 5: Fotografía tomada por la gestora del proyecto

Durante la trayectoria de nueve años de funcionamiento Agrolechera Indígena el Prado se ha dedicado a la recolección y tratamiento de leche de calidad con la finalidad de fortalecer sus alianzas con grandes empresas como Alpina S.A y otras empresas varias que se dedican a la producción de queso artesanal, en la actualidad cuenta con 25 socios los cuales gracias a su compromiso en la ganadería han logrado la obtención de un producto de buena calidad. Gracias a su ubicación y punto geográfico también favorece a los productores ganaderos de dos municipios Cumbal y Carlosama por encontrarse cerca uno del otro ya que la vía conecta con los municipios vecinos.

Figura 6: Logotipo de la empresa Agrolechera Indígena el Prado



Fuente 6: Fotografía logotipo tomada por la gestora del proyecto

El logo de la empresa representa la majestuosidad del paisaje de los indígenas de Cumbal mostrando su riqueza natural y su hermosura que está representada por la grandiosidad de la madre naturaleza nuestra Pacha Mama además representa la cosmovisión y el saber ancestral, su nombre se relaciona con la existencia de los prados y su planicie, sus enormes piedras que se miran en el sector el llano de Piedras.



## 4.2. MARCO TEORICO

Dentro del desarrollo de la investigación se requiere conocer las diferentes tipos de organizaciones de tipo jurídico como son fundaciones, sociedades anónimas, sociedades por acciones, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro.

**Fundaciones:** Son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, y de fomento de la economía social, de promoción y de atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de promoción de los valores constitucionales y de defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de desarrollo de la sociedad de la información, o de investigación científica y desarrollo tecnológico.<sup>1</sup>

**Sociedad por acciones:** es aquella en que, por un lado, las obligaciones sociales gozan solamente de la garantía (genérica) del patrimonio de la sociedad y por el otro, las cuotas de participación de los socios están representadas por acciones, los socios no responden más que de las aportaciones suscriptas se distingue de otras sociedades por la responsabilidad limitada y, a su vez, se distingue de la S.R.L. Por

---

<sup>1</sup>Guía para la creación de empresa, Fundaciones, (2020), recuperado de <https://www.crear-empresas.com/fundaciones>.



el hecho de la distribución del capital social en acciones. Estas acciones pueden ser, a su vez, nominativas o anónimas.<sup>2</sup>

La sociedad por acciones puede definirse como la sociedad de naturaleza mercantil, cualquiera que sea su objeto, cuyo capital está dividido por acciones transmisibles, que atribuyen a su titular la condición de socio, el cual disfruta del beneficio de la responsabilidad limitada frente a la sociedad y no responde personalmente de las deudas sociales. También se caracterizan a la sociedad por acciones:

- a) Es una sociedad capitalista: los aportes solo pueden consistir en dinero, o bienes o derechos valorables en dinero.
- b) Es una sociedad de responsabilidad limitada para sus negocios.
- c) Es una sociedad regida democráticamente (sometida al régimen de mayorías o unanimidad según casos muy especiales).
- d) Es una sociedad en la que el socio, y en la que para ser administrador no es necesario ser accionista.
- e) Es una sociedad abierta en la que la condición de socio es extremadamente fungible.

La sociedad por acciones es un tipo de sociedad mercantil que se caracteriza porque el capital se encuentra dividido en acciones.

**Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL):** Se refiere a aquellas personas jurídicas que no distribuyen las utilidades o excedente obtenidos, puesto que su deseo no es el enriquecimiento personal, sino que por el contrario se persigue un fin social o comunitario. Los rendimientos obtenidos en una entidad sin ánimo de lucro son

---

<sup>2</sup> Enciclopedia Jurídica, Sociedad por acciones (2020), recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/sociedad-por-acciones/sociedad-por-acciones.htm>.



reinvertidos en el mejoramiento de los procesos y actividades que fortalecen la realización de su objetivo misional.

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), también son denominadas organizaciones sin fines de lucro (OSFL) u organización no lucrativa (ONL) y por lo general, su objetivo misional responde al deseo de contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante el apoyo a áreas o sectores débiles, tales como las madres cabeza de familia, los niños, la investigación y el desarrollo, etc.

La principal fuente de ingresos de este tipo de organizaciones, son por lo general los dineros recibidos de parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del estado por medio de la figura legal de donaciones o ayudas. Finalmente es importante tener en cuenta que la constitución de una ESAL solo puede hacerse en cabeza de una persona jurídica o una agrupación de personas naturales.<sup>3</sup>

### **Principios de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA)**

De conformidad se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observando al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en formar clara, completa y fidedigna.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Actualícese, Entidades sin ánimo de lucro (2020), recuperado de <https://actualicese.com/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>

<sup>4</sup> Trujillo (1993), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), recuperado de <https://www.gerencia.com/principios-de-contabilidad-en-colombia.html>



Son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Las PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviese leyendo e interpretando.<sup>5</sup>

Aplicación de normas internacionales: Colombia se encuentra entre los antepenúltimos países en su implementación, por lo cual se tuvo la posibilidad de investigar sobre las problemáticas que se presentaron en los otros países anteriores, reduciendo de esta manera problemáticas en su implementación de ahí la importancia se incluir el paso a paso de su implementación y desarrollo a nivel globalizado.

### **Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF**

Las NIIF son una serie de estándares internacionales o normas básicas cuyo objetivo es que sean aplicación mundial, para que en todos los países la contabilidad sea similar. Su antecedente son las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), que tenían el mismo objetivo.

Las normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), en inglés conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards), son una serie de principios contables y estándares técnicos establecidos por la IASB (International Accounting Standards Board) cuyo objetivo consiste en armonizar la normativa contable a nivel internacional. Establece los requisitos de reconocimiento, medición,

---

<sup>5</sup> Rodríguez (2015), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), recuperado de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>



presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresa buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas.<sup>6</sup>

**Que beneficios tienen las NIIF:** La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

### **Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Es un organismo permanente de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para empezar es importante caracterizar el CTCP como una institución y como tal tiene responsabilidades sobre grupos específicos de seres humanos. En este caso puede considerarse como responsable de la normalización técnica de toda la legislación que rige a la contabilidad, a la información financiera y seguridad. Este procedimiento se caracteriza por ser un sistema homogéneo y único y por estar centralizado en una institución debe tener una calidad muy alta.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Economipedia, Normas internacionales de información financiera (2020), recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/normas-internacionales-informacion-financiera-niif-ifs.html>

<sup>7</sup>SIIGO, consejo técnico de la contaduría pública, (2020), recuperado de <https://www.siigo.com/glosario-financiero/consejo-tecnico-de-la-contaduria-publica-orientaciones-y-tramites/>



Entidad encargada del legalizar y de darle viabilidad a todos los cambios normativos de las NIIF. A partir de esa ley 1314 en el año 2013 con el decreto 3022 el concejo técnico expide tiene un tiempo máximo hasta 2 años y expide la ley 2420 del 2015 donde ya compila todos los anexos para grupo 1, grupo 2, grupo 3 y normas de auditoria que son los anexos 1, 2, 3 y 4.

**Adopción y Cumplimiento de las NIIF:** Las NIIF son unos estándares realizados por una institución privada y, por tanto, no existe ninguna obligación de cumplimiento por parte de los Estados. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de los países han implantado los principios básicos establecidos en las NIIF. Los Estados no aplican directamente las NIIF, sino que adaptan su normativa en base a estos principios. Por tanto, la normativa interna de cada Estado se ha modificado en sus aspectos básicos, siguiendo las directrices que marcan las NIIF.

**Grupo 1.** Alcance: Emisores de valores, entidades de interés público clasificadas en dos subgrupos y empresa de tamaño grande clasificadas como tales, que cumplan con algunos requisitos adicionales (definidos en el Decreto 2784 de 2012). NIIF Plenas: Normas emitidas por el Gobierno Nacional aplicables a las entidades de interés público y a los subgrupos clasificados por el Decreto 2784 de 2012 y los demás decretos emitidos.

**Grupo 2.** Alcance: Empresas de tamaño mediano y pequeño que no sean emisores de valores ni entidades de interés público de acuerdo con las definiciones de los decretos. NIIF para Pymes: Promulgadas por el Gobierno Nacional en el Decreto 3022 de 2013 y los demás decretos emitidos.



**Grupo 3.** Alcance: Microempresas y personas naturales o jurídicas del régimen simplificado. Norma para microempresas en régimen simplificado de contabilidad fundamentado en las NIIF/IFRS consagradas en el Decreto 2706 de 2012.<sup>8</sup>

**Características de las NIIF:** Las características fundamentales son dos la fiabilidad y la relevancia, empezare por definir estos dos términos los cuales son indispensables dentro de la realización de los estados financieros.

**1. Fiabilidad:** Debe estar libre de errores de importancia relativa y de sesgos a fin de proporcionar información que se represente razonablemente.

**2. Relevancia:** la información financiera es relevante cuando es capaz de influir en las decisiones de las situaciones económicas, mediante el ayudar a evaluar los eventos pasados, presentes y futuros o a confirmar o corregir sus evaluaciones pasadas.

Estas dos por ser fundamentales son los filtros por los cuales toda información vayamos a proporcionar dentro de los estados financiero debe pasar por el reconocimiento de estas características con el fin de que los estados financieros sean la representación fiel de situación económica real de la empresa.

También encontramos ocho características adicionales las cuales son llamadas de mejora porque estas hacen que la información sea más relevante y más fiable, por lo tanto también son importantes ya que ellas ayudan que los estados financieros sean mejorados para los usuarios. Estas ocho características son:

---

<sup>8</sup> DELOITTE, Normas internacionales de información financiera (2020), recuperado de [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)



**3. La integridad:** La información debe estar completa dentro de los límites de la materialidad y el costo.

**4. La prudencia:** Es la inclusión de un grado de cautela en la expresión de los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas en condiciones de incertidumbre, de la forma que los activos o ingresos no sean sobrevalorados ni los pasivos y gastos infravalorados.

**5. Comprensibilidad:** La información debe ser presentada de tal forma que sea comprensible para aquellos usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades comerciales, económicas y de la contabilidad. Sin embargo, la dificultad para entenderla no permite que se omita si es información relevante.

**6. La Materialidad o Importancia Relativa:** la información es si su omisión o declaración equivocada podría influir en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros. Depende del tamaño del elemento o error, juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o declaración equivocada.

**7. Esencia sobre la forma:** Las transacciones y otros eventos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no meramente a su forma legal.

**8. Equilibrio entre el costo y el beneficio:** Los beneficios derivados de la información debe exceder el costo de suministrarla.

**9. La oportunidad:** Implica suministrar la información dentro del marco de tiempo para la toma de decisiones. Su demora hace que la información pueda perder su relevancia.



**10. La comparabilidad:** Los usuarios deben estar en la capacidad de comparar los estados financieros de una entidad en el tiempo para identificar las tendencias de su situación y desempeño financiero.<sup>9</sup>

**NIIF en Colombia:** El consejo técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulaos, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluarse e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

En Colombia la contabilidad es una de las profesiones que se viene ejerciendo hace varios años, la cual ha venido evolucionando en el tiempo, en un principio las empresas estipulaban su propio sistema contable, lo que genero inconvenientes como que la información financiera no fuese comprensible y comparable, al momento de interactuar con el decreto 2650 de 1993 para mejorar la interacción empresarial. Para iniciar con el proceso de la elaboración de políticas contables bajo norma internacional primero se debe hacer un acercamiento hacia las normas reguladoras de las NIIF.<sup>10</sup>

**NIIF para Pymes:** El IFRS para Pymes es el estándar internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades. Fue emitida por el internacional

---

<sup>9</sup> Contaestudio.com, características NIIF para Pymes (2020) recuperado de <https://contaestudio.com/caracteristicas-cualitativas-niif-pymes/>

<sup>10</sup> LEGIS comunidad contable, NIF en Colombia (2011), recuperado de <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/NIIF/que-son-las-nif.asp>



Accounting standards board (IASB) el 9 de julio del 2009 con el título de (international financial reporting standard for small and médium sized). Al español ha sido traduciendo oficialmente como norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresa NIIF para Pymes. Se han estipulado normas para pequeñas y medianas empresa (pymes las cuales deben ir acordes con sus posibilidades de adopción y uso, estas normas son tomadas de las NIIF plenas y adaptadas a las características y necesidades que estas poseen, las cuales ofrecen una estructura alternativa de manera que pueda ser aplicada, teniendo en cuenta que las pequeñas y medianas empresa son más frecuentes en la economía Colombiana que las grandes organizaciones.<sup>11</sup>

### **Definición de políticas contables**

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”. NIC (Norma internacional de contabilidad) sección 8 o sección 10 estándar para pymes define políticas contables, como los principios, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de estados financieros.<sup>12</sup>Abarca todo tipo de procedimiento que contiene la actividad financiera de la empresa, de acuerdo al marco normativo tanto nacional como internacional. Permitiendo de esta manera brindar información clara del verdadero estado económico. Lo cual requiere ser llevado a un nivel interpretativo globalizado es decir debe acogerse a una definición de carácter universal. De ahí la importancia de adentrarnos a las normas internacionales de información financiera.

---

<sup>11</sup> ¿Qué son las NIIF? NIIF Pymes (2019) recuperado de <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/NIIF/que-son-las-nif.asp>

<sup>12</sup> Sección 10 Estándar para pymes, Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, Introducción a los requerimientos London. 2009, No 10 P.1



## **Políticas contables, estimaciones y errores (Sección 10).**

Según las IASB definen el alcance “Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores”

Las políticas contables son el punto de partida para la aplicación de las NIIF para Pymes y la preparación de los estados financieros. Además, prescriben los criterios que la entidad adoptará para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de su información financiera. Se definen también, como los principios, bases, convenios, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. También son lineamientos o procedimientos que se deben tener en cuenta en el momento de desarrollar un proceso en el área financiera con el fin de contribuir a la construcción de información de calidad para los diferentes usuarios de la empresa.

Establecer políticas contables garantiza que la preparación y presentación de la información financiera sea clara y confiable. Los estados financieros deben ser elaborados de tal forma que faciliten el análisis y comparabilidad de la información financiera para una adecuada toma de decisiones.

### **Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias:**

Los ingresos definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. Esta norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:



- a) Venta de bienes: Momento de intercambio
- b) La prestación de servicios: según porcentaje de avance
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

**Intereses:** Según el tiempo de uso del crédito cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

**Regalías:** cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas

**Dividendos:** Cuando se decretan distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.<sup>13</sup>

### **Sección 28 Beneficios a los Empleados:**

“Se establece como beneficios a empleados las retribuciones a que tienen derecho los trabajadores a cambio de los servicios prestados tales como salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, y otros beneficios que determine la empresa”

De acuerdo a las NIIF para las Pymes sección 28 beneficios a los empleados, dice que los empleados tienen derecho a recibir sus contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, comprenden todos los tipos de contraprestaciones

---

<sup>13</sup> IFRS/NIIF para las Pymes , norma internacional de información financiera sección 23 ingresos de actividades ordinarias (2009), recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf)



que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Tipos de beneficios a los empleados:

**1. Benéficos a los empleados a corto plazo:** Podemos mencionar los siguientes.

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social
- Ausencias retribuidas (liquidable luego de 12 meses)
- Participación en la ganancias e incentivos
- Beneficios no monetario a los empleados actuales

**2. Beneficios post-empleo:** La distribución entre

- Planes de aportaciones definidas
- planes de beneficios definidos.

**3. Otros beneficios a largo plazo a favor de los empleados:**

- Ausencias remuneradas a largo plazo (vacaciones)
- Premios por antigüedad
- Beneficio de invalidez permanente
- Participación en ganancias o incentivos (luego de 12 meses)
- Beneficios diferido (luego de 12 meses)

**4. Beneficio por finalización de relación laboral.**

- No se puede provisionar porque no se puede cuantificar, porque es para la terminación no importa que sea o no deducible: ejemplo indemnizaciones.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> IFRS/NIIF para las Pymes , norma internacional de información financiera sección 28 beneficios a los empleados (2009), recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf)



### 4.3. MARCO CONCEPTUAL

Se definen las políticas contables bajo estándares internacionales dentro de la empresa para la elaboración de las secciones más significativas, para el adecuado adelanto del proceso, es necesario conocer y dominar, los diferentes términos que se emplean a lo largo de esta investigación.

Estos términos se relacionan a continuación:

- **Política contable.** Las políticas contables deben aplicarse de manera que cumplan con lo requerimiento de la organización en el desarrollo de sus actividades es decir, deben seguir una serie de procedimiento que permitan ser base para el registro y presentación de la información contable. De acuerdo a las NIIF son los principios concretos, bases, acuerdos, reglas y formas adoptadas por una entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.<sup>15</sup>
- **Estados financieros:** En la empresa en donde se realiza la investigación los estados financieros se refleja en informes y dan cuenta de la situación por la que atraviesa una empresa en un determinado periodo contable. Los dos escenarios más comunes a los que nos suele conducir un documento de este tipo son ya de sobra conocidos: el déficit o el superávit.<sup>16</sup>
- **Estado de resultados:** En este caso, el objetivo de los responsables contables es dar cuenta de cómo se ha logrado un resultado concreto en un

---

<sup>15</sup> Norma Internacional de Contabilidad 8, Política Contable (2010), recuperado de <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534369239-2962>

<sup>16</sup> Tendencias e innovación, estados financieros (2020), recuperado de <https://obsbusiness.school/int/blog-investigacion/finanzas/estados-financieros-tipos-de-informes-y-utilidades>



determinado plazo. Es más breve y sintético que un informe financiero general, y suele usarse principalmente como recurso para la toma de decisiones puntuales.<sup>17</sup>

- **Carta magna:** Es el título que se le da al documento que representa todos los derechos que una sociedad constituida como nación debe gozar y cumplir respectivamente en este caso la constitución política de 1991.<sup>18</sup>
- **Cartilla laboral** Código Sustantivo Del Trabajo: ofrece una solución a los problemas más comunes que surgen en la relación entre trabajadores y empleadores que en su mayoría se pueden evitar si se la ley y su respectiva aplicación. Está escrito en un lenguaje claro y sencillo que le permite ser comprendida sin tener conocimientos jurídicos previos.<sup>19</sup>
- **Diagnóstico:** Herramienta sencilla de gran importancia con finalidad de dar a conocer la situación actual de la empresa y diagnosticar los problemas o remediar un mal de la empresa que le impiden su crecimiento económico. Permite identificar y conocer una serie de problemas para plantear una solución que oriente el futuro de la empresa adoptándose a una norma nueva.<sup>20</sup>
- **Activo:** Se denomina el conjunto de los bienes y derechos que son propiedad de una empresa, institución o individuo, que pueden ser convertidos en un momento dado en dinero.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibíd*em

<sup>18</sup> Conceptos, carta magna, (2020) recuperado de, <https://conceptodefinicion.de/carta-magna/>

<sup>19</sup> Eco ediciones, cartilla laboral, (2020) recuperado de, <https://www.ecoediciones.com/libros/libros-de-administracion-ecoe/cartilla-laboral-2020-ebook/>

<sup>20</sup> Significados, Diagnostico (2013), recuperado de <https://www.significados.com/diagnostico/>

<sup>21</sup> Contabilidad, activos (2020) recuperado de <https://www.rankia.co/blog/como-comenzar-invertir-bolsa/3325108-concepto-activo-pasivo-patrimonio-empresa#:~:text=Los%20activos%20son%20el%20total,obligaciones%20que%20contrae%20la%20empresa.>



- **Pasivo:** Se denomina el valor monetario que, en total, suman las deudas y compromisos que una empresa, institución o individuo ha sumido con terceros, como bancos, entidades crediticias, proveedores, empleados, etc.<sup>22</sup>
- **Patrimonio:** El capital contable parte residual de los activos una vez deducidos todo los pasivos incluye las aportaciones realizadas ya sea el momento de la constitución o en momentos posteriores así como los resultados acumulados.<sup>23</sup>
- **Ingreso:** Constituyen la principal fuente positiva de los resultados de un periodo y generan incremento de pasivos. Las causas de ingreso son operaciones de ventas de bienes y servicios provenientes de las operaciones de la empresa. <sup>24</sup>
- **Costo:** Sacrificios económicos que demanda la adquisición de u bien o servicio con utilidad económica para la empresa. Significa que sacrifico un activo a cambio de un bien o servicio y ese sacrificio no necesariamente es dinero.<sup>25</sup>
- **Gasto:** Es la utilización o consumo de un bien o servicio o cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero denominada también egreso dando como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de la relacionados con distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.<sup>26</sup>

---

<sup>22</sup> ibídem

<sup>23</sup> Ibídem

<sup>24</sup>Contabilidad Básica, ingresos (2014), recuperado de <http://contabilidad-utu1.blogspot.com/2014/05/concepto-de-ingresos-costos-gastos.html>

<sup>25</sup> Ibídem

<sup>26</sup> Ibídem



- **Globalización:** Fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años. Puede describirse como la internacionalización del conocimiento y de las actividades humanas en general. En ese sentido, el fenómeno comprende la internacionalización de las comunicaciones, de la cultura y, fundamentalmente, de la economía y dentro de esta última, del intercambio comercial. Factores políticos y el avance tecnológico, entre otros, han determinado la eliminación práctica de las fronteras físicas y de restricciones formales al movimiento de personas, bienes, imágenes e ideas. En la actualidad, todas las personas y entidades tienen la posibilidad de acceder o vincularse “en tiempo real” o con facilidad, a hechos, personas y entidades, ocurridos o localizados en cualquier parte del universo.<sup>27</sup>
- **Fiabilidad:** Debe estar libre de errores de importancia relativa y de sesgos a fin de proporcionar información que se represente razonablemente.<sup>28</sup>
- **Adopción:** Para la elaboración de la investigación se traspasa la manera contable tal y como esta en las NIIF, IASB, NIC. Los estándares son realizados por una institución privada y, por tanto, no existe ninguna obligación de cumplimiento por parte de los Estados. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de los países han implantado los principios básicos establecidos en las NIIF.<sup>29</sup>
- **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):** Son un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo deben presentarse los estados financieros, desde lo que debe presentarse hasta la forma en que debe

---

<sup>27</sup>SISBIB sistema de biblioteca, Globalización (2020), recuperado en <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibVirtual/publicaciones/quipukamayoc/1999/primer/global.htm#:~:te>.

<sup>28</sup> DELOITTE, Normas internacionales de información financiera (2020), recuperado de [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)

<sup>29</sup> Global BUSSINESS PARTNER, adopción de NIIF en Colombia (2013), recuperado de <http://www.gbpgroup.com.co/Noticias1.html#:~:text=Con%20el%20Decreto%202784%20que,asumir%20todos%20los%20actores%20involucrados>.



presentarse, estas normas fueron emitidas por el IASC (Internacional Accounting Standards Committee), las nuevas normas de contabilidad emitidas por este comité ahora son conocidas con NIIF.<sup>30</sup>

- **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):** Normas contables emitidas por el concejo de normas internacionales de contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad. Ya que permiten que la información de los estado financieros sea comparable y transparente, lo que ayuda a los inversores y participante de los mercado de capitales de todo el mundo a tomas sus propias decisiones.<sup>31</sup>
- **Instrumento financiero:** Contrato monetario entre dos partes con el que se puede operar y puede liquidar. Contrato que genera un activo para el comprador y un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.<sup>32</sup>
- **Beneficios a empleados:** Son todas las formas de contraprestación concedidas por una empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, aunque la norma no define empleado, se pueden contemplar en esta categoría a todos aquellos que prestan servicios a tiempo completo o parcial, de forma permanente u ocasional.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Contabilidad.com.do, normas internacionales de contabilidad, (2015), recuperado de, <https://contabilidad.com.do/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>

<sup>31</sup> Gestión, NIIF (2013), Recuperado de <https://gestion.pe/tendencias/normas-internacionales-informacion-financiera-niif-51948-noticia/>

<sup>32</sup> Finanzas, instrumento financiero (2020), recuperado de <https://www.ig.com/es/glosario-trading/definicion-de-instrumento-financiero>

<sup>33</sup> Actualícese, beneficios a empleados (2020), recuperado de <https://actualicese.com/nic-19-beneficioempleados/#:~:text=Los%20beneficios%20a%20los%20empleados%20seg%C3%BAAn%20la%20norma%20son%20todas,aquellos%20que%20prestan%20servicios%20a>



#### 4.4. MARCO LEGAL

Se dan a conocer los decretos, leyes, artículos y normas relativos a la internacionalización de la información contable que se debe cumplir, permitiendo tener el conocimiento necesario e importante.

##### **Constitución Política de Colombia de 1991:**

También llamada carta magna o carta fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del estado. En Colombia esta constitución se modificó drásticamente por última vez en 1991. Luego de durar más de 100 años con la constitución de 1886.<sup>34</sup>

De acuerdo a la constitución política de 1.991 los artículos 15 y 333 permiten establecer normatividad para el direccionamiento y manejo financiero de las empresas las cuales se consagran en posteriores leyes y decretos.

##### **Ley 1314 (julio 13) del 2009**

Ley aprobada por el congreso nacional de la república de Colombia Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades

---

<sup>34</sup> Constitución política de Colombia, (1991) recuperado de, <https://www.constitucioncolombia.com/historia.php>



competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.<sup>35</sup>

**Artículo 1. OBJETIVOS DE ESTA LEY.** Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.<sup>36</sup>

**ARTÍCULO 2. AMBITO DE APLICACIÓN.** La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.

---

<sup>35</sup> Senado de la República de Colombia (2009) ley 1314 del 1009 por lo cual se regulan principio y normas de contabilidad. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)

<sup>36</sup> Ibídem



En desarrollo de esta ley y en atención al volumen de sus activos, de sus ingresos, al número de sus empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socioeconómicas, el Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objeto de aseguramiento de información de nivel moderado.<sup>37</sup>

**ARTÍCULO 3. DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA.** Para los propósitos de esta ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.<sup>38</sup>

La ley 1314 de 2009 es de vital importancia relacionarla con el trabajo a desarrollar debido a que bajo esta ley se da el proceso de convergencia a norma internacional, cuyo objetivo es expedir normas contables que conformen un sistema único y homogéneo, y es aplicable para todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren obligadas a llevar contabilidad y a preparadores de información contable y financiera. Esta ley converge hacia las NIC y NIIF debido a que con su llegada se crearon 3 grupos importantes que son el grupo 1, grupo 2 y grupo 3 donde se ubica la empresa Agrolechera indígena el prado en el grupo 2 por ser una entidad pymes

---

<sup>37</sup> *Ibídem*

<sup>38</sup> *Ibídem*



en la se puede aplicar la norma NIIF para Pymes que empezaron el 1 de enero del 2016 ósea que se encuentran en el sexto año de cumplimiento.

### **Decretos 2649 y 2650 de 1993 frente a las normas internacionales PCGA**

Con el anuncio de la entrada en vigencia de las normas internacionales información financiera en Colombia, se ha generado un desconcierto generalizado entre los profesionales del área contable con respecto a que pasara con los decretos reglamentarios 2649 “por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia” y 2650 “por el cual se modifica el plan único de cuentas para los comerciantes” de 1993.<sup>39</sup>

Decreto 2649 de 1993 para dar respuesta a un contexto nacional preciso, en ese momento la norma contable establecido estaba a tono con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera pero gracias a la evolución del mercado la globalización y el contexto colombiano en general ha ido perdiendo vigencia, puesto que en ningún momento fue adaptada a los nuevos requerimientos del país y sus relaciones comerciales, por lo que Colombia se fue quedando atrás con respecto a las dinámicas del mercado internacional.<sup>40</sup>

**Artículo 1. Definición:** Se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e

---

<sup>39</sup> Actualícese, estándares internacionales, (2020), recuperado de, <https://actualicese.com/decretos-2649-y-2650-frente-las-normas-internacionales/>

<sup>40</sup> Ibídem



informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

**Artículo 2. Ámbito De Aplicación:** El presente decreto debe ser aplicado por todas las personas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad.<sup>41</sup> Colombia por medio del decreto 2649 crea un sistema que permite identificar, interpretar, analizar, evaluar e informar sobre las operaciones que realiza una empresa con el propósito de conocer los hechos económicos y las operaciones de la empresa al momento de la toma de decisiones.

Decreto 2650 de 1993 frente a los estándares internacionales actualmente en Colombia existen 19 planes únicos de cuentas, pero con la entrada en vigencia de la normatividad internacional es evidente la necesidad no solo de depurar el catálogo de cuentas existente sino de crear nuevas codificaciones que den lugar a los nuevos conceptos que acompañan a la ya dicha normatividad internacional, tal es el caso del deterioro y la revaluación de activos. Decreto por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.<sup>42</sup>

Por medio del decreto 2649 en Colombia dice que se crea un sistema que permite identificar, analizar, evaluar e informar sobre las operaciones que se realiza una empresa con el fin de conocer los resultados de hechos económicos y cambios que se presente en el desarrollo de estos, además de las bases necesarias en los toma de decisiones en materia de inversión y créditos. Se menciona el decreto 2649 debido a que se establece los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La empresa Agrolechera Indígena el Prado pertenece al grupo 2 NIIF para Pymes por lo tanto se rige a este decreto para la preparación de la información

---

<sup>41</sup> Secretaria jurídica distrital decreto 2649 (2020) recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

<sup>42</sup> Ibídem



contable y financiera de manera que permita identificar e interpretar las operaciones de la empresa de forma concreta.

### **Decreto 3022 de 2013**

Normas de información financiera para el grupo 2 pymes (pequeñas y medianas entidades) consejo técnico de la contaduría pública en cumplimiento de su función presento la propuesta para convergencia a normas internacionales de información financiera y aseguramiento, dicha propuesta fue analizada y aprobada mediante este Decreto reglamentado. Mediante la ley 1314 del 2009, se regulan los principios y las normas de contabilidad e información y de aseguramiento<sup>43</sup>

**Artículo 1. Ámbito de aplicación:** El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

**Artículo 2. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2:** se establece un régimen normativo para la información que contengan los estado financieros de acuerdo a lo dispuesto en el anexo del decreto 3022 de 2013.

**Artículo 3. Cronograma de aplicación:** Se definen los periodos correspondientes para que las empresas cumplan la transición internacional.

---

<sup>43</sup>Leguis, decreto 2649 en 2020 recuperado de [https://xperta.legis.co/visor/temp\\_legcol\\_47195c85-1c92-45ac-a267-2efed40ce866](https://xperta.legis.co/visor/temp_legcol_47195c85-1c92-45ac-a267-2efed40ce866)



**Artículo 4. Permanencia:** Las empresa que apliquen este decreto deberán cumplir un tiempo no inferior a tres a los, terminando este tiempo se determina si puedan pertenecer al grupo 1.

Este decreto sirve como base en el desarrollo de políticas contables en las empresas pertenecientes al grupo 2, entre las cuales se encuentran las medianas empresas que ejercen operaciones comerciales en Colombia, donde se especifican los requerimientos en la elaboración de las políticas contables teniendo en cuenta los lineamientos que se ajustan a las necesidades de la empresa de manera que contribuyan en la calidad de la información financiera generada por la entidad. El decreto 3022 de 2013 se relaciona directamente con el desarrollo del proyecto debido a que la empresa Agrolechera Indígena el Prado pertenece al grupo 2, y que hace énfasis en el cronograma establecido para la convergencia el cual establece que la implementación de NIIF en las pymes es de obligatorio cumplimiento

#### **Decreto 2420 del 2015**

Decreto aprobado por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por medio del cual se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información y se desatan otras disposiciones. El presidente de la república de Colombia en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 artículos de la constitución. Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo del a ley 1314 del 2009 que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información también conformas los grupos 1,2 y 3 sonde incluye el cronograma de aplicación del marco técnico normativo.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Decreto 2420 del 2015, en 2020 disponible en [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto\\_2420\\_2015.htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_2420_2015.htm)



Este decreto 2420 está dividido en dos parte principales con el objetivo de definir las conjuntamente. La primera parte se relaciona con las NIIF que se divide en grupos grupo 1, grupo 2, grupo 3 y regímenes especiales. Básicamente lo que hace esta primeramente parte es transcribir recuperar y recopilan toda la información que se ha emitido en relación con cada uno de los anteriores grupos.

La segunda parte se relaciona con las normas de aseguramiento de información financiera. Se refiere a las normas de aseguramiento de información prácticamente se transcriben o se recopilan las normas internacionales de auditoría que son las que en Colombia tiene vigencia para cierto grupo de empresas.

El desarrollo de políticas contables que actualmente se aprecia pone en marcha muchas empresas con la necesidad de satisfacer esta necesidad importante de definir las y aprobarlas uniformemente tomando en cuenta las normas internacionales de información financiera (NIIF). Que están bajo el ámbito de Pymes ya que algunas empresas no cuentan con mecanismos para registrar las actividades económicas de la manera correcta, por ello se debe dar un giro debido a la globalización y el impacto que traen las nuevas normas como la ley 1314 del 2009, el nuevo decreto 3022 emitido en diciembre de 2013 con el objetivo que el gran número de empresas que no han implementado las políticas contables bajo NIIF empiecen con el proceso de adopción y actualización para mejorar la calidad e interpretación para generar mayor índice de competitividad.



## **5. DISEÑO DE ASPECTOS METODOLÓGICOS**

### **5.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

#### **5.1.1. Línea de Investigación Institucional**

De acuerdo a lo investigado la línea de investigación de la universidad corporación Universitaria Autónoma de Nariño que se acoge es empresarial encaminada a fortalecer el espíritu empresarial y el emprendimiento, su objetivo primordial es fortalecer el sector micro y macro empresarial de la región.<sup>45</sup>

#### **5.1.2. Línea De Investigación Del Programa De Contaduría Pública:**

Contable y Financiera: Concentra los trabajos investigativos en las áreas de la disciplina contable y financiera, es decir todos aquellos que se asocian directamente a la teoría y práctica contable y a la interpretación de los recursos de las entidades económicas, abordándolos desde distintas percepciones, circunstancias y condiciones.<sup>46</sup>

### **5.2. ENFOQUE**

Teniendo en cuenta que la investigación se basa en un análisis descriptivo se aplica el enfoque cualitativo que va de universal a lo particular. También se utiliza esta técnica debido a que se puede observar y analizar la estructura y organización que lleva la empresa Agrolechera Indígena el Prado para poder operar dentro de su curso normal y realizar las políticas contables bajo estándares internacionales de información financiera NIIF para pymes por ello se busca realizar una entrevista y conversaciones informales para analizar y dar claridad frente a la investigación.

---

<sup>45</sup> Corporación Universitaria Autónoma de Nariño (2020), recuperado de [https://www.aunar.edu.co/wp-content/themes/aunar\\_theme/docs/cidae/LineasInvestigacion.pdf](https://www.aunar.edu.co/wp-content/themes/aunar_theme/docs/cidae/LineasInvestigacion.pdf)

<sup>46</sup> Ibídem



### **5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Dentro del tipo de investigación descriptivo juegan un papel importante la observación que permitió alcanzar un pronóstico definido de la empresa determinado mediante instrumentos de investigación un diagnóstico verdadero bajo estándares internacionales de información financiera que sea real para la empresa.

### **5.4. MÉTODO**

Método deductivo con el objetivo de elaborar una propuesta de manual de políticas contables bajo NIIF para PYMES para la empresa, de tal forma que se pueda deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de principios, de lo general a lo particular. Este conocimiento más a fondo se logra asistiendo con la recolección de información por medio de las entrevistas y la observación que servirá de base para la información efectiva que deberá llevar el manual para conocer información específica sobre las actividades, el personal encargado del área administrativa y operativa con el fin de obtener información sobre las políticas contables actuales en la empresa también funciones y procedimientos de cada uno de los procesos y etapas, la recolección de datos y las fuentes a consultar que se llevan a cabo en la empresa.

### **5.5. VARIABLES**

#### **5.5.1. Variable independiente.**

El impacto de políticas contables sección 23 actividades de ingresos ordinarios y sección 28 beneficios a los empleados.



### **5.5.2. Variable dependiente.**

Normas Internacionales de Información Financiera

## **5.6. DETERMINACIÓN CON EL UNIVERSO INVESTIGATIVO**

### **5.6.1. Determinación de la población.**

La población está dada por todas las empresas que se encuentra constituida como una ESAL en el resguardo indígena de Cumbal en especial la empresa Agrolechera Indígena el Prado del sector Llano de Prado tomando como base en el área administrativa, financiera compuesta por la junta directiva y un contador, en el área del personal, (un empleado).

### **5.6.2. Determinación de la muestra.**

Se tomó como muestra la empresa Agrolechera Indígena el Prado debido a que cumple con todas las características establecidas para ser una entidad sin ánimo de lucro además el recurso humano es el pilar fundamental de la investigación que promoverá la observación y elaboración de entrevistas como medio o como instrumento de evaluación garantizando una información clara sobre el estado de la empresa.



## 6. INFORME DE RESULTADOS

### 6.1. SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EMPRESA AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO.

A continuación, se muestran los resultados de recolección de información que se obtuvo en la aplicación de la entrevista mediante conversaciones directas con algunos miembros de la empresa, como el representante legal, contador, tesorero y empleado con el fin de adquirir resultados verídicos y fundamentados de manera que se pueda disponer de estos llevando a cabo el diagnóstico general en la empresa Agrolechera Indígena el Prado la anterior nos proporciona la siguiente información.

### 6.2. Análisis de entrevista

**CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**CONTADURIA PÚBLICA**

**FECHA: AGOSTO DEL 2020**

Tabla 1: Entrevista

	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>CARGO</b>
1	¿Con cuáles áreas de funcionamiento cuenta su empresa?	Yo realmente no tengo claridad sobre las áreas que debe tener una empresa, pero si tenemos una parte financiera para el archivo de actas, soportes contables, estatutos, estados financieros y demás documentos también contamos con una parte administrativa junta de socios para la toma de decisiones, una oficina para realizar las reuniones y un espacio	Representante Legal

		asignado para la recolección de la leche de cada uno de los socios a cargo del empleado.	
2	¿Hasta el momento la empresa ha implementado alguna norma internacional de contabilidad?	<p>Pues desconozco qué es una norma internacional de contabilidad, tampoco sé cómo funciona o como se adelanta un nuevo proceso de aplicación de normas en la empresa, realmente esa labor está a cargo de la contadora quien hace 7 años ha venido llevando a cabo todos los procesos contables hasta hoy en día.</p> <p>Aunque no se encuentra actualizada nuestra contabilidad por lo cual creo que sí sería importante que nos orienten e informen de la nueva normatividad para no seguir cometiendo errores dentro de los procesos de la empresa y también que nos ayuden al desarrollo empresarial y financiero.</p>	Representante Legal
3	¿Con cuáles cargos cuenta y cuáles son las responsabilidades que tiene la empresa con ellos?	<p>Los cargos que desempeñamos en esta empresa son mi persona como representante legal y estoy a cargo de todas las diligencias y retiro del efectivo para entregar al tesorero quien se encarga de liquidar a cada uno de los socios tenemos un presidente, un vicepresidente quienes están encargados de realizar las reuniones para informar la situación en la que se encuentra la empresa, un vocal encargado de compartir los mensajes correspondientes, un secretario quien toma nota de todos los pendientes, un contador que se encarga de la contabilidad y un empleado que se encarga del manejo de los equipos para el funcionamiento y recolección del producto por parte de cada uno de los socios.</p>	Representante Legal



4	<p>¿Bajo qué norma está elaborando los estados financieros de la empresa Agrolechera Indígena el Prado? y ¿Por qué?</p>	<p>Estoy elaborando los estados financieros bajo la norma PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) decreto 2649 de 1993, los cuales están vigentes desde el año 1993 porque no hay una actualización o un nuevo modelo internacional que permita mejorar la calidad e interpretación tampoco habido la facilidad de que la empresa cuenta con los suficientes recursos ya que le falta más organización en cuanto a sus actividades funcionales.</p>	Contadora
5	<p>¿Cuál sería el impacto de implementar un manual de políticas contables bajo NIIF enfocadas al área laboral y los ingresos de la empresa?</p>	<p>Los beneficios que traerá estas políticas contables es que si la empresa cumple con las obligaciones correspondientes que tiene con su empleado evitará sanciones y demandas laborales siempre y cuando se pague un salario SMLV, todas las prestaciones sociales y seguridad social de acuerdo a lo que establece las NIIF para pymes en la sección 28 de beneficios a los empleados.</p> <p>También logrará tener una contabilidad más rentable, clara y real con todos los soportes contables de la empresa garantizando el cumplimiento de su visión que será como uno de los primeros pasos con la adopción de estas normas internacionales en la contabilidad permitirá dar cumplimiento a la ley 1314 del 2009 por medio de la cual se establece el régimen normativo para los preparadores de información financiera en Colombia y si se inicia el proceso de adopción y transición de las NIIF, será una oportunidad importante para la empresa porque podrá expandir su mercado hacia otros países.</p>	Contadora



6	<p>¿Considera usted que la implementación de las normas internacionales sección 23 y sección 28 permitirá tomar decisiones acertadas para el crecimiento de la empresa? si no porque</p>	<p>Si claro porque considero que si cumplimos con lo que establece la sección 28 se lograra tomar las mejores decisiones con sus empleados también si se organiza de manera más real y confiable sus ingresos que se obtienen a partir de la venta de leche cruda la cual es recolectada y entregada a sus clientes Alpina y varios clientes productores de queso artesanal con el objetivo de obtener buenas utilidades para contar con la posibilidad de contratar otro empleado para que se trabaje en equipo logrando sacar un producto de calidad día a día logrando un mejor crecimiento de la empresa con la implementación de estas normas internacionales.</p>	Contadora
7	<p>¿Conoce usted los beneficios laborales que tiene como empleado?</p>	<p>No tengo mucho conocimiento de los beneficios que me menciona porque no pagó salud ni pensión solo cuento con un carnet subsidiado por si me enfermo.</p> <p>Trabajo de manera rotativa de la mano del socio que me elija cada seis meses cumpliendo todas las actividades que tiene que ver con el manejo de los equipos para el funcionamiento de la empresa y solamente recibo recursos económicos por mi trabajo.</p> <p>Tampoco cuento con un contrato escrito, solo estoy trabajando de manera verbal y ya llevo trabajando más de un año en esta empresa porque no quiero quedarme sin trabajo por lo cual pedí el favor de que no buscaran a otro empleado y solo me eligieran a mí a la hora de hacer la elección de un nuevo empleado.</p>	Empleado
8	<p>¿Cuáles son los</p>	<p>Se registra el producto diariamente en</p>	Tesorero



	<p>ingresos que tiene la empresa?</p>	<p>la mañana y en la tarde para luego recibir los pagos quincenales en las entidades bancarias en nuestro caso quien nos paga es nuestro cliente Alpina quien consigna el valor total de las ventas en el banco Agrario.</p> <p>Luego del retiro se elabora una tabla de liquidación descontando los impuestos por cada socio para cancelarles a los socios por el total del producto entregado a sus clientes.</p> <p>También se analiza que la empresa en el momento no cuenta con créditos bancarios que afecten la utilidad del ejercicio por lo cual una parte de la utilidad es utilizada para obtener beneficios económicos futuros.</p>	
9	<p>¿Cuáles son los mayores gastos que tiene la empresa?</p>	<p>Los mayores gastos que tenemos son los gastos del fondo ganadero ya que es una cuenta especial administrada para el manejo de los recursos de los ganaderos parte muy importante que tienen que pagar los socios de la empresa</p> <p>También se analiza que hay otros gastos que son altos los cuales se deberían de disminuir para obtener mejores utilidades entre ellos están los viáticos y otros gastos los cuales se observan en el estado de resultados.</p>	<p>Tesorero</p>
10	<p>¿Ustedes cuentan con una licencia de un software contable?</p>	<p>Por el momento no contamos con esa licencia para adquirir un software contable por lo cual el proceso contable se lleva a cabo de forma manual, y la información se almacena organizadamente en hojas de Excel donde se colocan operaciones y transacciones sin embargo cabe resaltar que se va adoptar la</p>	<p>Tesorero</p>



		facturación electrónica que aunque no está en funcionamiento ya está en proceso para mejorar la contabilidad de forma más clara y fiable.	
--	--	---	--

### 6.3. DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA AGROLECHERA INDIGENA EL PRADO.

Las políticas contables de la entidad, anteriormente estaban basadas en los decretos normativos 2649 y 2650 de 1993.

Por medio de los resultados obtenidos en el desarrollo de la entrevista por medio de la investigación, observación, visitas y anotaciones realizadas a la empresa se procedió a elaborar un diagnóstico general, donde se tomarán las políticas más principales para su implementación que se darán a conocer a continuación:

- 1. Año en que se fundó la empresa:** La fecha de inscripción de la empresa Agrolechera Indígena el Prado fue en Marzo de 2011
- 2. Tipo de empresa:** En cuanto al estado de la Empresa corresponde a una Entidad Sin Ánimo de Lucro en cumplimiento del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, “Desarrolla actividades de producción comercial de leche ecológica, transformación del producto, protección de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. Es ajena toda injerencia de orden político partidista o religioso y se rige por unos estatutos, legalmente reglamentos internos y las leyes colombianas” teniendo como objetivo lo siguiente:



- a) Agrupar a todos los productores de ganado lechero interesados, con el fin de integrarlos en el proyecto productivo y actividades de la asociación.
- b) Puesta en marcha y funcionamiento de programas y proyectos de producción de leche conforme a la normatividad vigente y coherente al desarrollo productivo y socioeconómico de recuperación y aprovechamiento de los recursos de su propio medio, atendiendo a las iniciativas y realidades propias de las personas.
- c) Apoyar la consolidación de alianzas estratégicas, productivas y sociales para el desarrollo de las cadenas productivas.
- d) Aplicar nuevas tecnologías sobre las condiciones y factores físicos, económicos y sociales que afectan y puedan afectar el desarrollo productivo con el fin de estimular en los asociados la adopción de procesos acordes con las exigencias.
- e) Presentar alternativas de mejoramiento para sus condiciones económicas y socioculturales, con el fin de elevar su nivel de vida.
- f) Buscar asesoría para la organización e implementación de programas educativos en capacitación, informales, dirigiendo y organizando seminarios, talleres, foros y conferencias de estudio sobre el tema de producción integral de ganado de leche y de manejo de los recursos naturales y su aprovechamiento para beneficio propio del medio ambiente.
- g) Dignificar el trabajo del productor, promoviendo e intermediando la consecución de medios apropiados que les permitan tecnificar y realizar su labor de manera funcional y concientizando a la sociedad sobre la importancia de su trabajo.
- h) Motivar y facilitar la generación de fuentes de trabajo para los productores en labores que se relacionen directamente con su actividad.
- i) Crear conciencia social sobre el papel trascendental que los productores representan para la conservación del medio ambiente, procurando así el acercamiento entre el gobierno y las grandes empresas, con miras a



incrementar los volúmenes de recuperación de los recursos naturales y la producción de alimentos limpios.

- j) Contribuir a que se creen en la población una conciencia ambiental que permita mediante la recuperación de la actividad agropecuaria y de hábitats, un crecimiento económico y mejoramiento social, procurando de esta manera un desarrollo sostenible que garantice la conservación de un medio ambiente saludable para las futuras generaciones.
- k) Participar y apoyar en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo productivo, transformación y comercialización del producto.
- l) Participar en proyectos relacionados en temas ambientales que busquen la preservación y promoción de los recursos naturales y apoyar su consecuente formulación y ejecución.
- m) Participar activamente en proyectos, estudios y actividades de reforestación, preservación de aguas y explotación de recursos naturales renovables.

Además dentro del RUT (Registro único tributario) registra la responsabilidad 4, que corresponde a una entidad de régimen especial, es decir que están obligados a cumplir las actividades meritorias y por lo tanto a ser parte de los beneficios.

- 3. Ente regulador:** La empresa Agrolechera Indígena el Prado está regulada por industria y comercio ya que este promueve los derechos del consumidor.
- 4. Legalización de la documentación de la empresa:** la constitución de la empresa mediante estatutos es totalmente legal ya que el nombre de la empresa está constituida mediante cámara de comercio cumplen totalmente con la legalización mediante el artículo 4° del decreto 0427 de 1996. Pero hay cierto desorden en cuanto a los soportes de legalización se propone realizar un archivo y un manual de funciones para tener organizado y al día.



5. **Área administrativa:** Está conformada por la junta de socios por un representante legal, presidente, vicepresidente, vocal, secretario.
6. **Socios:** Esta empresa inició con 47 socios fundadores y al momento están 24 socios activos.
7. **Contador:** Es contratado para elaborar los estados financieros, hacer la declaración de renta y organizar la información exógena con el fin de llevar al día la empresa aunque se debería contratar un contador de manera continua o permanente porque están obligados a llevar contabilidad y ser responsables de informar en el momento que se hagan todos los procesos contables.

El número de contadores que han trabajado para la empresa Agrolechera Indígena el Prado son dos:

- Contador de Ipiales que trabajó durante dos años
  - Contador de Cumbal que lleva trabajando 7 años y es el actual contador quien tiene un contrato por honorarios.
8. **Personal:** La empresa cuenta con personal rotativo ya que cada socio coloca un empleado cada seis meses para realizar su actividad principal que es la recolección y entrega de leche y todas las labores que en ella presente, él no está afiliado con prestaciones sociales salud, pensión no se tienen en cuenta los beneficios a empleados, no se paga un salario SMMLV según decreto número 2360 del 2019 por el cual se fija el salario mínimo mensual legal es de 877.803.



Y además se evidencia que el empleado ya lleva más de año trabajando en la empresa y ninguno de los socios que renueva el contrato de trabajo verbal no realizan la gestión adecuada para evitar una demanda por parte del empleado a la empresa.

Esta debe asumir procesos legales y fiscales como unidad de gestión parafiscal de tal manera que hay que dejar la salvedad implementar a corto plazo y se dirá que la empresa Agrolechera indígena no está cumpliendo con los parámetros legales estipulados por las políticas y se tiene que comenzar a funcionar.

Tabla 2: Pagos Laborales

<b>Pagos Laborales</b>	
Pago del empleado	350.000
Tiempo laborado	6 meses

- 9. Activos Biológicos:** Cada socio de Agrolechera Indígena el Prado posee ganado propio el cual no es un activo de propiedad planta y equipo sino que es un activo biológico el cual tiene la suficiente capacidad de producir la materia prima para producir los lácteos que es recolectada por cada uno de los socios

Luego es almacenada en tanques de frío, la cual después de pasar por procesos de prueba y verificación será destinada para su **cliente pagador Alpina.**

Si no cumple con las condiciones necesarias será destinada para otros clientes varios que producen queso artesanal.



**10. Cliente:** La empresa Agrolechera Indígena el Prado tiene como principal cliente a la empresa **Alpina** quienes solicitan que la leche cumpla con las mejores condiciones higiénicas para el consumo final del producto.

Por eso es importante que tenga el mayor contenido de nutrientes necesarios y sanidad para su recolección y comercialización, con el único propósito de tener una empresa más competitiva donde se pueda implementar una marca propia y no solo ser productor sino también distribuidor.

Aunque la leche que no cumple con los requerimientos necesarios es destinada para otros clientes varios, que adquieren este producto para elaboración de queso artesanal.

**11. Parte financiera:** Se cuenta con un espacio asignado para el archivo y área contable. Los procesos contables que se llevan a cabo, demuestren cumplimiento con sus proveedores en cuanto a los pagos se refiere. Los soportes contables requieren de una revisión minuciosa como es el caso de verificar conciliaciones bancarias, libros de contabilidad y demás soportes acordes con su objeto de funcionamientos.

- **Soportes contables.** Realizando una breve inspección sobre los soportes contables, se desconoce el manejo de los libros de contabilidad y libros de actas. En cuanto a facturas, comprobantes de pago, y demás se encuentra un archivo organizado por periodos y fechas, pero hay algunos soportes contables que se encuentran extraviados.
- **Actas:** La empresa Agrolechera Indígena el Prado no cuenta con las respectivas actas de renuncia y aceptación de parte de la asamblea, en



cuanto a los socios que se encuentran como inactivos. Por lo cual se requiere una revisión de los estatutos y sus respectivas actas de actualización.

- **Certificación de estados financieros:** el contador presenta a la junta de socios y ellos lo verifican y lo aprueban, de acuerdo a su legalidad se continúa con el proceso de implementación.
- **Errores y evasiones de la empresa:** Agrolechera indígena el prado no está cumpliendo con los parámetros legales estipulados por las políticas se tiene que comenzar a funcionar porque están evadiendo la unidad de gestión parafiscal (UGPP) al no pagar la declaración de renta en la fecha específica y tampoco presentar la información exógena para revisión por parte de las autoridades fiscales.

Frente a la presentación de impuestos durante las vigencias anteriores la empresa demuestra el cumplimiento, a acepción del año 2019, dado que aún no se ha presentado por motivos desconocidos

- **Liquidación de socios:** El pago de cada uno de los 25 socios se realiza debido a la cantidad de litros de leche entregada al tanque de frío.
- **Riesgo de pago.** Los pagos se realizan en efectivo, lo que representa que exista un riesgo al momento de retirar los pagos de los bancos. Lo que pone en riesgo a los asociados, debido a que los pagos se deberían realizar a través de los cheques girados directamente a cada proveedor, reduciendo en un cien por ciento el riesgo de pérdida de los recursos.

**12. Gastos.** Dentro de los gastos se estipulan el pago de servicios de energía eléctrica, personal por prestación de servicios, insumos químicos para la



verificación de la calidad de leche, gastos de acueducto, tratamiento de aguas residuales y viáticos.

**13. Costos:** frente a los costos de la empresa, realizando un análisis encontramos que son muy altos lo que reduce notablemente la utilidad operacional de la empresa, afortunadamente no se ve afectada por gastos financieros que son los correspondientes a interés por préstamos.

**14. Plataforma Estratégica y software contable:** La empresa no cuenta con una plataforma estratégica que le permita conocer los procesos administrativos y operativos. De igual manera no cuenta con un programa para llevar la contabilidad de la manera adecuada, para lo cual requiere la respectiva licencia ya que es llevada solo en Excel.

Por lo cual se requiere el manejo de la facturación electrónica para que la empresa mejore a pesar de ser una pymes que quiere cumplir con todas las normas de calidad, aunque esta aún no está en funcionamiento pero ya está en proceso para mejorar la contabilidad de forma legal y organizada ya que su contabilidad aún se maneja bajo PCGA decreto 2649 y no maneja conceptos ni principios básicos tampoco maneja estados financieros bajo NIIF pymes por lo cual se encuentra que tiene varios errores, elusiones y evasiones.

**15. Propiedad Planta y Equipo:** La empresa cuenta con un tanque de frío el cual fue adquirido con recursos propios del cabildo, recursos de los asociados y préstamo bancario discriminados así.



Tabla 3: Recursos Propios

<b>Recursos Propios para tanque</b>		
Recursos propios del Cabildo	23.000.000	Tanque de Frío
Préstamo Banco Agrario	10.000.000	
<b>Total</b>	<b>33.000.000</b>	

- De igual manera se puede decir que la contabilización de propiedad planta y equipo no se mira la depreciación acumulada por lo tanto se debe hacer la respectiva depreciación de la vida útil o tiempo de funcionamiento del activo. También la empresa posee procesos tecnológicos por lo cual cuenta con el equipo de laboratorio que ayudan a verificar que la leche por medio de pruebas diarias rápidas a todos los proveedores para determinar la calidad de la leche.

Tabla 4: Propiedad Planta y Equipo

<b>Planta Propiedad y Equipo</b>	<b>Valor</b>	<b>Tiempo de Uso</b>
Tanque de frio incluye motor	40.000.000	9 años
Baño María	1.697.535	9 años
Analizador de leche Eco mil	2.000.000	9 años
Lentes para leche	100.000	cada 4 años
Alcoholímetro	50.000	9 años
Motobomba	1.000.000	9 años
Tina de recepción	4.000.000	9 años
Voltea Cantinas	2.000.000	9 años
Cantinas	2.400.000	9 años



Mangueras	1.000.000	4 años
Agitador de cantinas	50.000	9 años
Varilla metro de acero	150.000	9 años
Baldes de acero	30.000	9 años
Baldes de plástico	12.000	5 años
Canecas	70.000	9 años
Recipientes de agua	20.000	9 años
Filtros de leche	40.000	4 años
Transformador	400.000	9 años
Filtro de Agua	150.000	9 años
Termo de inseminación	1.500.000	9 años
Yogurtera	100.000	9 años

- **Equipos de Oficina:** La empresa si cuenta con los muebles necesarios para su operación como los escritorios, sillas, archiveros, libreros dentro del equipo de oficina está el equipo de cómputo que cuenta con un computador y una impresora.

Tabla 5: Equipos de Computo

Equipos de Computo		
Computador	1.500.000	6 años
Impresora	300.000	6 años
<b>Total</b>	<b>1.800.000</b>	6 años

**16.Terreno:** Tiene una extensión de 15 x 20 metros donde se encuentra construida la infraestructura de la empresa, los administrativos se reservan



la forma de adquisición, más sin embargo a través de conversaciones informales se tiene información que fue adquirido con recursos propios del cabildo de Cumbal, recursos de apoyo de los asociados y créditos de bancos.

También se dice que el terreno es documento público de cabildo con recursos propios del mismo, recursos de los asociados y préstamo bancario discriminados así.

Frente a esta situación es importante aclarar que no se llevó a cabo el debido proceso de contratación pública para la adquisición de un predio con recursos del estado.

Tabla 6: Recursos de Terreno

<b>Recursos de Terreno</b>		
Aporte de socios	4.000.000	Terreno
Recursos propios del cabildo	8.000.000	
<b>Total</b>	<b>12.000.000</b>	

**17. Infraestructura:** La empresa cuenta con instalaciones necesarias en buenas condiciones los muros son de color claro, pisos impermeables, no absorbentes, lavables y antideslizante.

Fue construida con préstamo bancario Agrario y recursos propios del cabildo discriminados de la siguiente manera.



Tabla 7: Recursos de Infraestructura

Recursos de Infraestructura		
Préstamo Banco Agrario	10.000.000	construcción
Recursos propios del Cabildo	30.000.000	
Total	40.000.000	

**18. Energía:** La empresa cuenta con las instalaciones de energía necesarias para su debido funcionamiento de las misma manera tiene alumbrado público que fue instalada con la ayuda del cabildo y por un préstamo bancario.

Tabla 8: Recursos de Instalación

Recursos de Instalación		
recursos propios del cabildo	2.000.000	Instalación de la planta eléctrica
préstamo banco agrario	10.000.000	
Total	30.000.000	

Luego de la elaboración del diagnóstico se evidencia que la empresa Agrolechera indígena el Prado presenta un atraso en los ingresos lo cual dificulta la interpretación y conocimiento de su rentabilidad. También se mira grandes falencias con sus trabajadores al no cumplir con un SMMLV y prestaciones sociales por ello se elaborará un diseño e implementación de las políticas contables sección 23 (Ingresos de actividades ordinarias) y sección 28 (Beneficios a los empleados).



## **7. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SECCIÓN 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **7.1. ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación y el diagnóstico, se observó la manera de cómo se están registrando los ingresos o pagos que se reciben por la ventas a las que se dedica la empresa en la actualidad, por lo cual se mira la necesidad de plantear la sección 23 que permita que la empresa Agrolechera Indígena el Prado intérprete y conozca su rentabilidad. De la misma manera se encontró que hay ingresos donde los cooperantes aportan mensualmente.

Agrolechera Indígena el Prado maneja estados de situación financiera bajo normatividad PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) la cual obtiene sus ingresos a partir de la venta de leche cruda, la cual es recolectada a través de la empresa por medio de sus proveedores, para verificar el producto que cumpla con las condiciones necesarias y así poder entregarlo al instante a la empresa Alpina S.A. Debido a que es un producto no perecedero. Alpina realiza sus pagos de manera quincenal facturando el producto recibido diariamente aunque se debe de tener en cuenta que los precios los determina el mercado es decir depende de la calidad del producto y la demanda ya estos no son estables, lo que también influye en el pago de los costos de ventas, además se encuentra que la empresa en el momento no cuenta con créditos bancarios que afecten la utilidad del ejercicio.

Actualmente la empresa viene llevando su contabilidad de forma manual, apoyados en herramientas tecnológicas como Excel, donde se registran cada uno de los



movimientos que son soportados con facturas, de compra y de venta, recibos de caja, consignaciones (documento cruce), sin embargo se ha adelantado un proceso para la implementación de un software contable que les permitirá actualizar su contabilidad. Puesto que la empresa requiere de un análisis minucioso que le permita evidenciar su rentabilidad y mantenimiento garantizando de esta forma el cumplimiento de su visión siendo este uno de los primeros pasos que debe realizar para tener claridad en cuanto a sus estados de situación financiera real para la toma de decisiones de parte de los empresarios con proyecciones al crecimiento del patrimonio certificando su estabilidad y competitividad en el mercado.

De acuerdo al análisis horizontal aplicado a los estados de resultados de los años 2018 y 2019 se evidencia que los ingresos han ido en aumento, debido a los productos recolectados y vendidos a sus clientes, sin embargo existen falencias en cuanto al manejo de los costos y gastos. Dentro de los estados de resultados se encontró que los ingresos operacionales están generando una utilidad del 4% entonces para ser una empresa que ha movido una alta cantidad de recursos la utilidad estaría muy baja. Por lo tanto al momento de hacer una comparación de los dos últimos años se encuentra que hay un excedente alto para el año 2018 y un excedente bajo para el año 2019 lo que significa que bajo la utilidad por lo cual se mira de que no está teniendo unas utilidades favorables ya que son muy bajas y tampoco está manteniendo el patrimonio eso quiere decir que no es una empresa rentable porque la variación de sus utilidades es debido a las falencias de su contabilización.

También se analiza que la mayor afectación se ve reflejada en los costos operacionales es decir que respecto al año anterior era alta y con respecto al año actual bajo lo que significa que si los costos bajaron la utilidad debería ser mayor. De igual manera se observa que la mayoría de los gastos que se está teniendo son gastos que hacen parte del fondo ganadero con un 4% también hay gastos de insumos que corresponden al 1% y otros gastos que están en el 1%, los cuales



representan a valores altos.

Debido al bajo nivel estos efectos han crecido de manera desproporcionada, afectando de forma directa en los rendimientos de la empresa, en cuanto a el patrimonio tiene que subir en una proporción adecuada ya que es importante manejarlo bajo norma internacional para mantener el patrimonio y que aunque los costos disminuye los gastos incrementan por lo tanto la empresa debe tomar directrices que deben disminuir los costos operacionales y también disminuir algunos gastos.

## **INTRODUCCIÓN**

Se definen los ingresos para la preparación y presentación de los estados financieros, ya que son “incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.”<sup>47</sup> Los ingresos se ven como una venta, la prestación de servicios, arrendamientos, donaciones, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

## **OBJETIVO**

Establecer el reconocimiento contable de los ingresos de actividades ordinarias bajo norma internacional que surgen de ciertos tipos de transacciones en la empresa Agrolechera Indígena el Prado.

## **ALCANCE**

---

<sup>47</sup> Contabilidad, ingresos, (2019), recuperado en, <https://contaestudio.com/ingresos-costos-gastos-niif:text=Ingresos.incrementos>



Esta norma se aplicará en la empresa Agrolechera indígena el Prado al contabilizar ingresos de actividades ordinarias donde se manifiesta que los ingresos o pagos son a partir de las ventas a las que se dedica la empresa para ver reflejado su crecimiento económico a través de sucesos como:

**La venta de bienes:** Que quiere decir momento de intercambio cuando se habla de tangibles y para registrarse como un ingreso se hace bajo las siguientes condiciones:

- cuando se haya entregado el bien
- cuando ya no se controla el bien si no que lo controla la otra parte
- cuándo se tiene derecho al cobro: Momento en el que prácticamente se tiene derecho al cobro entonces ya se pueda registrar el ingreso sin necesidad de tener el soporte.

Ingresos por dividendos son recursos que se colocan para trabajarlos que en lugar de sacar préstamos bancarios los aportes sean por parte de los socios de la empresa para obtener intereses al momento de su devolución es decir que estos se convierten en intereses a los dividendos. Donde se podrán registrar los ingresos o intereses por dividendos cuando sean decretados más no cuando se paguen.

## **RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

La empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación que comprende solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la empresa por cuenta propia. Disminuyendo los descuentos otorgados y teniendo en cuenta el importe de cualquiera de los descuentos comerciales por pronto pago.

La empresa no conserva muy bien los recursos por lo que no puede afrontar las necesidades que se presenten en un futuro como el daño de un equipo que cumple



una función principal en la empresa ya que no se están conservando las utilidades para satisfacer las necesidades importantes como la anterior sino que se están repartiendo de otra manera teniendo como consecuencia de ello la quiebra de la misma por no llevar una contabilidad fiable y organizada.

## **MEDICIÓN POSTERIOR**

En la empresa Agrolechera Indígena el Prado al terminar su periodo contable mostrará una contabilidad completa y legal donde se evidencia entradas brutas de beneficios económicos durante el periodo de las actividades ordinarias.

Se mira la probabilidad de que los beneficios económicos futuros asociados con el ingreso, fluyan de manera próspera dentro de la empresa, y que a la vez la cantidad de sus ingresos adquiridos puedan ser medidos con fiabilidad.

También se propone la idea de que la empresa distribuya y conserve bien sus utilidades necesarias para que al momento que las requiera de manera urgente, pueda satisfacer de manera favorable las necesidades que se presenten dentro de la misma.

### **7.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Se demuestra que dentro de la empresa Agrolechera Indígena el Prado no hay un registro claro de los descuentos que realiza el cliente pagador Alpina.

Además la empresa aún no ha implementado un software contable lo que le impide registrar los ingresos los cuales deben de registrarse en el momento que se efectúen, tampoco se ha implementado la firma de la facturación electrónica donde



se mira que la empresa está en un atraso.

La empresa ha tenido un crecimiento notorio, sin embargo se evidencia que esta cuenta con una liquidez débil, debido a la falta de una organización interna, o una gestión adecuada del recurso disponible, sumada a esto los miembros de la misma no se han capacitado en norma internacional, por lo cual se está incumpliendo con la norma establecida.

Agrolechera Indígena el Prado debe mantener su buen nombre para ser un fuerte competidor en el mercado pero se observa que no lleva un control acerca de cada una de las actividades financieras las cuales permitirían detectar las falencias y carencias existentes que se presenten más adelante. De la misma manera se evidencia que la empresa está evadiendo la norma internacional porque no está pagando ante la DIAN de manera que sus ingresos no están totalmente asignados ni designados debido a que deben estos impuestos, y por esta razón se mira que hay varias debilidades y falencias que traerán inconvenientes por incumplir determinaciones ante la DIAN lo que podría llevar a que a largo plazo la empresa pase de ser una entidad cooperativa a convertirse en una empresa SAS.

#### **7.1.2. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS**

En la empresa Agrolechera Indígena el Prado se requiere nuevas exigencias como plataformas digitales, paquetes contables, facturación electrónica, transacciones electrónicas entre otras de manera que puedan compensar al mejoramiento de los procesos de manera eficiente y de esta manera crecer en el mercado, al estar actualizados, también se traerán clientes potenciales y satisfechos que se encuentren al mismo nivel, también que se pueda continuar expandiendo el mercado a nivel local nacional e internacional, atrayendo nuevas tendencias y herramientas de mercado que faciliten el trabajo de llevar la contabilidad de manera



adecuada ya que son importantes para mantener el equipo de trabajo preparado para enfrentar nuevas circunstancias que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la empresa.

Tener una contabilidad clara definida con la obtención de un tratamiento adecuado a la información contable y financiera, un paquete contable y la implementación de las NIIF para Pymes para que se puede analizar de manera precisa y concreta el estado real de la empresa.

## **7.2. ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación y el diagnóstico, se observó la manera de cómo están trabajando los empleados en estos momentos por lo cual se mira la necesidad de plantear la sección 28 que permita encaminar a la empresa Agrolechera Indígena el Prado hacia su cumplimiento legal con sus empleados.

La empresa actualmente tiene un empleado quien se encarga de la actividad principal que es la recolección y entrega de leche el cual también se encarga de todas las labores que en ella se presentan como el manejo de los equipos que son utilizados para el funcionamiento del tanque. De la misma manera también se observa que cuenta con un contador con un contrato por honorarios el cual cumple con los requisitos necesarios en lo que se refiere a un contrato por honorarios, ya que trabaja solo por unos días.

Dentro de la empresa también se encuentra que:

- No está definido el horario que supera las 48 horas semanales
- El salario no cumple con lo establecido bajo la normatividad actual porque no alcanza a ser un mínimo legal vigente



- No está afiliado con prestaciones sociales
- No tiene un contrato por escrito
- No tienen seguridad social contemplada bajo la ley que beneficia a los trabajadores.
- No cumple con el auxilio de transporte tampoco recibe pago de prima ni vacaciones, y por este incumplimiento no hay intereses a las cesantías, ni cesantías lo que se llega a la conclusión de que están incumpliendo con la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal).
- Además no cumple con lo establecido para garantizar la integridad del empleado dado que es el empleador quien no está garantizando las prestaciones sociales al empleado.

Y al no cumplir con ninguno de los conceptos a corto plazo la empresa presentara graves dificultades frente a la contratación del personal dado que no cuenta con ningún tipo de aseguradora que pueda evitar sanciones de tipo riesgo laboral, lo que puede llevar a la empresa a la quiebra y aún más se corre el riesgo de que el mismo Estado les quite la posibilidad de seguir trabajando con equipos de propiedad planta y equipo los cuales son muy importantes y fundamentales para el funcionamiento de la empresa.

## **INTRODUCCIÓN**

La política se encaminará en el manejo de todo lo relacionado con los beneficios a los empleados, los cuales son todas las retribuciones proporcionales a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

## **OBJETIVO**

El objetivo es determinar el reconocimiento que la empresa le otorga a los empleados que estén prestando el servicio ya sea de tiempo parcial, completo,



ocasional o temporal y de igual forma que la empresa reconozca esto en los estados financieros ya que se maneja como un pasivo cuando el empleado presta el servicio y donde también será un gasto que asume ese hecho económico.

## **ALCANCE**

Esta norma de beneficios a los empleados es muy amplia por lo cual se aplicará para aquellas contraprestaciones, que Agrolechera Indígena el Prado debe proporcionar a sus empleados a cambio de sus servicios prestados con un contrato laboral, un salario mínimo legal vigente (SMLV), auxilio de transporte y todas las prestaciones sociales.

La empresa presentará la información necesaria y correspondiente a los pagos de beneficios a los empleados a los cuales tienen derecho cada uno de los integrantes a cambio de sus servicios prestados en Agrolechera Indígena el Prado por lo cual se manifiesta que los empleados trabajan por un tiempo menor de 6 meses, y si es un beneficio a corto plazo debería ser hasta después de un año después de la fecha de corte.

- **Beneficios a corto plazo para los empleados:** Pago a 12 meses siguientes al cierre del ejercicio “que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación)” Todo hecho económico quedará registrado en los libros contables, la información ingresada será entregada de manera ordenada para que los administrativos que requieran estos datos puedan comprender de una manera clara las transacciones que han sido registradas bajo las cuentas que respaldan estos movimientos económicos.



## RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

En la empresa los beneficios a los empleados son reconocidos cuando se registren en un pasivo siendo pagados de acuerdo al calendario de la norma, que los empleados cumplan sus obligaciones las cuales son el gasto y las prestaciones sociales de acuerdo a los establecido por la ley para ser estimados con fiabilidad.

- a. **Como un pasivo** que después de deducir los importes fueran pagados directamente a los empleados o por medio de un fondo.

La empresa Agrolechera Indígena el Prado adquiere una deuda con el empleado al momento de recibir prestado sus servicios, a cambio de los cuales se le crea el derecho a recibir pagos en el futuro que se vea reflejado en las responsabilidades de sus prestaciones sociales.

- b. **Como un gasto salvo** que otra sección de la NIIF lo requiera como un costo en un activo como inventarios o propiedad planta y equipo.

Cuando la empresa Agrolechera Indígena el Prado ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión. Los honorarios se convierten en un gasto ordinario que son llevados al estado de resultados, afectando la utilidad antes de impuestos e intereses.

## MEDICIÓN INICIAL

Importe sin descontar de beneficios a corto plazo que sea de pagar por dichos servicios prestados en la empresa.



- ❖ Como un salario mínimo legal vigente según la ley que debe ser integral porque el empleado trabajo y eso se le paga prácticamente al cierre del mes
- ❖ Si gana menos de dos SMLV tiene oportunidad de dotaciones y auxilio de transporte.
- ❖ Debe hacer una contratación legal por escrito
- ❖ Se debe pagar prestaciones sociales que se liquidaran mientras el empleado este trabajando debido a esto se le debe pagar las primas en junio y diciembre, las cesantías deben liquidarse y se pagaran en el año siguiente en enero y los intereses en febrero.
- ❖ Vacaciones como descanso remunerado de carácter salarial que serán pagadas normalmente
- ❖ La afiliación a la seguridad social cuando los pagos se ajusten al empleador y al trabajador.
- ❖ También que el contador de la empresa debe de estar permanentemente con un contrato legal por prestación de servicios, y para poder dar cumplimiento a este importante paso se debe utilizar herramientas y materiales necesarios como un equipo de cómputo, un programa de un software contable y la implementación de las normas internacionales que facilite la elaboración de los procesos contables y financieros.

### **Reconocimiento y Medición.**

**Ausencias remuneradas a corto plazo:** En la empresa si se paga un salario pero éste no está siendo pagado de acuerdo a lo establecido por la ley donde los empleados tienen derecho a usar en su totalidad todo lo que está estipulado normativamente.

### **MEDICIÓN POSTERIOR**

En la empresa Agrolechera Indígena el prado al finalizar el año se realizará una



liquidación como si el empleado estuviera finalizando el contrato para dejar estipulado ese pasivo por lo que verdaderamente se le está debiendo las cesantías vacaciones y primas. También debe de haber sido cancelado durante el año como beneficios a empleados a corto plazo.

### **7.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SECCIÓN 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

La empresa no cumple con la normatividad bajo PCGA, tampoco ha definido el horario que supera las 48 horas semanales, el salario no cumple con lo establecido bajo la normatividad actual, no hay una parte contractual, el empleado no recibe pago de prima de servicios ni vacaciones por lo tanto no hay intereses a las cesantías, ni cesantías lo que conlleva al incumpliendo con la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal).

El personal de trabajo debe de contar con prestación de servicios y si es un contratista debe de presentar su planilla de afiliación y pensión. No se evidencia que la empresa realice contrato por escrito para que sus trabajadores cuenten con las garantías necesarios para desarrollar un trabajo que no perjudique su bienestar psicológico, físico y social; de esta forma se podrá tener un control relacionado con los gastos que implica brindar estos beneficios para la empresa pero que son necesarios para que los trabajadores laboren de manera eficiente y sin riesgo alguno.

También implica un alto costo que se puede ver reflejado en algún tipo de sanción o accidentalidad que pueda afectar a quienes laboran de manera informal sin derecho a sus prestaciones sociales, seguridad social consagrada en la normatividad colombiana.



## **7.2.2. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SECCIÓN 28**

Que beneficios tendrá la empresa Agrolechera Indígena el Prado al cumplir con todo lo normativo teniendo en cuenta que según los resultados van aumentar los costos entre esos beneficios están:

Evitar sanciones que pueden cerrar la empresa, dejarla en quiebra o impedir ser objeto de requerimientos por parte de las entidades encargadas de vigilancia de las actividades y responsabilidades laborales de la empresa impidiendo el crecimiento y fiabilidad de la empresa.

Si la empresa Agrolechera Indígena el Prado se acogiera a esta norma tendría que hacer de carácter acumulativo los valores a pagar a aquellos empleados que estén vinculados a la empresa como principio fundamental ya que son hechos económicos relacionados con beneficios a empleados los cuales son todas las retribuciones proporcionales a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Que la mano de obra de la empresa juegue un papel importante en el desarrollo de sus labores debido a que son el instrumento fundamental para lograr la obtención de los productos esperados siempre y cuando cumpla con todas las normas legales a las que tiene derecho un empleado como son un salario mínimo las prestaciones sociales, la seguridad social, un contrato por escrito de prestación de servicios desde el primer momento que inicia a trabajar hasta su finalización.

En cuanto a seguridad y salud en el trabajo la empresa debe preocuparse por la salud y seguridad de los empleados mediante la prevención de riesgos laborales, evitando de esta manera que se produzcan accidentes y enfermedades que puedan afectar a la calidad de vida de los trabajadores generando costos adicionales. Para



conseguir esto la empresa también debe realizar lo correspondiente en cuanto a la afiliación de la seguridad social.

Incrementar las ventas para que crezca la utilidad de la empresa y así poder hacer las indemnizaciones correspondientes a todo el personal de la empresa.

La empresa no está mirando a futuro su crecimiento empresarial por tal razón, contratar más empleados sería una mejor opción y ayuda ya que solo un empleado está realizando todas las actividades en la manipulación de los equipos de propiedad planta y equipo para así de esta manera evitar que el empleado perjudique su bienestar psicológico, físico y social; con el propósito de tener un control relacionado con los gastos que implican para brindar estos beneficios para la empresa pero que son necesarios para que los trabajadores laboren de manera eficiente y sin riesgo alguno.

- ❖ Políticas para la empresa Agrolechera indígena el prado que se deben tener de manera permanente para el seguimiento y control según lo establecido por la sección 28 beneficios a los empleados.

Tabla 9: Prestaciones Sociales

<b>Nombre:</b>	Palabra o conjunto de palabras con las que se designan y se distinguen a los seres vivos. Empleado: Fredy Quilismal
<b>Prestaciones a cargo del empleador tomando como base el salario mínimo legal vigente (S.M.L.V)</b>	
<b>PRESTACIONES</b>	<b>DEFINICION</b>



<b>CESANTIAS</b>	<p>De acuerdo al artículo 249 C.S.T. El trabajador tiene derecho a que se le pague un salario mensual por cada año de trabajo o proporcionalmente a la fracción de un año trabajado por concepto de auxilio de cesantías.</p> <p>Para liquidar el auxilio de cesantías se toma como base el último salario mensual devengado por el trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres últimos meses. En caso contrario y en el de los salarios variables, se tomara como base el promedio de lo devengado en el último año de servicios o en todo el tiempo servido si fuere menor de un año. En este caso también se tiene en cuenta el auxilio de transporte con base para el cálculo de las cesantías.</p> <p>La liquidación de las cesantías se hará el último día de cada año o al finalizar el contrato, pero se provisiona mensual o quincenalmente a una tarifa del 8.33% sobre el la base de liquidación. El auxilio de cesantías debe ser consignado por empleador antes del 15 de febrero del siguiente año en una cuenta individual de cada trabajador en el fondo que el empleado elija. De no consignarse el empleador deberá pagar un día de salario por cada día de retraso en la consignación o pago de las cesantías.</p>
<b>INTERESES DE CESANTIAS</b>	<p>Ley 52 de 1975. El empleador debe pagar a sus empleados intereses sobre las cesantías que tenga acumuladas a 31 de diciembre de cada año, a una tasa de 12% anual, 1% mensual y en proporción con el tiempo que se lleve laborando si este es menor a un año.</p> <p>Los interés se deben pagar a más tardar al 31 de enero, y se pagan directamente al empleado, puesto no se deben consignar al fondo de cesantías.</p>
<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	<p>El artículo 306 del C.S.T. Dispone que toda empresa debe pagar a cada empleado un salario mensual, del cual, quince días se deben pagar por tardar el último día del mes de junio y los restaurantes quince días en los primeros 10 días del mes de diciembre. Tarifa del 8.33%.</p> <p>Según el artículo 307 del C.S.T. la prima de servicios no constituye salario ni se debe computar como salario en ningún caso, tratamiento que se dé a las demás prestaciones sociales.</p> <p>En el caso que el empleado opere con un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año. La prima de servicios se</p>



	calculara en proporción al tiempo laborado, cualquiera que este sea.
<b>DOTACION</b>	Ley 11 de 1984, articulo 7 se entrega a quienes devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales, con más de tres meses de servicio. Las fechas de entrega de la dotación serán el 30 de abril, el 31 de agosto y el 20 de diciembre de cada año.
<b>Prestaciones a cargo de terceros y parafiscales tomando como base el salario mínimo legal vigente (S.M.L.V)</b>	
<b>PRESTACIÓN</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>SALUD</b>	<p>Ley 1122 del 2007 articulo 10. Desde el 1 de febrero del 2007. Protege al trabajador contra contingencias de enfermedad o maternidad. El aporte es del 12.5% sobre el salario del trabajador repartido así: empleador 8.5% y el trabajador 4% sobre su salario.</p> <p>Con la ley 1607 de 2012, articulo 25, quedan exonerados excepcionalmente de aportes a salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes del impuesto de renta y complementarios.</li> <li>• Las personas naturales empleadoras que tengan dos o más empleados.</li> </ul> <p>Requisitos. No superen lo diez salarios mínimos.</p>
<b>PENSIONES</b>	<p>Ampara al trabajador contra contingencias de vejez, invalidez y muerte. El aporte es del 16% sobre el salario del trabajador repartido así: Ley 797 de 2003 articulo 7.</p> <p>Empleador:12%</p> <p>Trabajador:4% sobre su salario</p>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	<p>Protege al trabajador contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el aporte depende del nivel de riesgo y lo paga todo el empleador. Las empresa utilizadas por lo general el 0,522% que es el riesgo más común.</p>
<b>APORTE ICBF</b>	<p>Es un establecimiento público de orden nacional que se encarga de la creación y el mantenimiento de centro para la atención integral al pre-escolar menor de 7 años hijo de cualquier trabajador oficial o particular. El ICBF se encarga principalmente de la atención a la niñez desamparada.</p> <p>El aporte es del 3% sobre el monto total de la nómina mensual (total devengado).</p>



<b>SENA</b>	<p>Es una entidad estatal en cargada de la preparación e instrucción a los trabajadores de aquellas empresa obligadas a contratar a aprendices para labor u oficios que requieran formación profesional metódica.</p> <p>El aporte al SENA es del 2% sobre el monto total de la nómina mensual (total devengado), lo hace el empleador.</p>
<b>CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR</b>	<p>Entidades sin ánimo de lucro encargadas de pagar el subsidio y de brindar recreación y bienestar social a los trabajadores y a quienes de él dependa.</p> <p>El aporte es del 4% del monto total de la nómina mensual (total devengado), lo hace el empleador.</p>
<b>Vacaciones tomando como base el S.M.L.V (Salario mínimo Legal Vigente)</b>	
<b>DESCANSO</b>	<b>DEFINICION</b>
<b>VACACIONES</b>	<p>Articulo 186 C.S.T. 15 días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas por cada año de servicios.</p> <p>El empleado consigna cada mes el 4,17% del total devengado.</p>
<b>CONTRATO DE TRABAJO</b>	<p>Lo más relativo al contrato de trabajo en sus diferentes modalidades.</p> <p><b>SEGÚN SU FORMA</b></p> <p><b>Contrato verbal:</b> Consiste en un cumple acuerdo de palabra entre empleador y trabajador sobre aspectos básico del contrato, como salario, funciones, etc.</p> <p><b>Contrato por escrito:</b> Es mucho más versátil y deja menos confusiones a la hora de establecer límites y responsabilidades, requiere de algunas especificaciones como identificación y domicilio de las partes, lugar y fecha de su celebración, donde y cuantías de remuneración.</p> <p><b>SEGÚN SU DURACIÓN</b></p> <p><b>Contrato de trabajo a término fijo:</b> Debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años, pero es renovable indefinidamente.</p>



	<p><b>Contrato de trabajo a término indefinido:</b> Cuya duración no este determinada por la de la obra, o la naturaleza de la labor contratada, o no se refiere a un trabajo ocasional o transitorio, será contrato a término indefinido.</p> <p><b>Contrato de obra o labor:</b> Corresponde al contrato que se firma por el tiempo que dura la laboral contratada. Es una forma de contrato a término fijo, puesto que se finaliza al finalizar la obra que dio origen al contrato.</p>
<b>Jornada de trabajo:</b>	<p>Es la pactad por las partes y en ausencia de ellas se aplica a jornada máxima legal.</p> <p>Trabajo ordinario (6:00 a.m.) y (9:00 p.m.) Nocturno (9:00 p.m.) y (6:00 a.m.). Artículo 160 C.S.T. Horas extras: horas adicionales a la jornada de trabajo Dominicales y festivos: se pagan con un 75% (1.75) adicional al valor de un día normal de trabajo.</p>
<b>Salario</b>	<p>Remuneración que recibe el trabajador por servicios prestado en forma personal, en dinero o en especie.</p>



## 8. CONCLUSIONES

La empresa Agrolechera Indígena El Prado es una de las muchas que hay dentro del municipio de Cumbal las cuales también se encuentran en este tipo de situación, es decir bajo norma nacional contable en estado desactualizada donde se convierte en gran importancia adelantar lo correspondiente para lograr la rentabilidad óptima esperada.

De acuerdo a lo anterior se determinó que efectivamente la implementación de las normas internacionales sección 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados, son el primer paso para evaluar el estado real de la empresa y por lo tanto generar decisiones acertadas de parte de los representantes con el fin de lograr mantener su rentabilidad y solvencia en el tiempo.

El primer paso para determinar adecuadamente las políticas contables es tener conocimiento pleno de cada una de las áreas de la empresa para de esa manera tener claro que secciones NIIF para pymes son aplicables en la empresa que se adecuen plenamente a las necesidades de la misma por eso es importante determinar el alcance de las secciones 23 ingresos de actividades ordinarias y sección 28 beneficios a los empleados, dado que al diseñar las políticas contables claras y confiables contribuyan al momento de la toma de decisiones evitando cometer errores para lograr el crecimiento económico de la empresa.

Se realizó una caracterización de la aplicación o no aplicación de las políticas contables sección 23 y sección 28 porque se convierten en un instrumento fundamental para garantizar una información clara y transparente del verdadero estado de una empresa en cuanto a su información financiera lo que garantiza tranquilidad para el inversionista y además permitirá demostrar estabilidad para sus



clientes permitiendo ampliar su crecimiento empresarial con la conservación de recursos y el buen manejo de sus utilidades.

Se consiguió analizar los efectos de las NIIF para Pymes sección 23 y sección 28 a nivel económico y financiero a nivel tecnológico y a nivel administrativo en la empresa destacando los aspectos más relevantes que surgieron como eran de esperarse con el proceso de convergencias en cuanto a las nuevas normas de contabilidad que se están adelantando en nuestro país.

PROHIBIDA SU COPIA



## 9. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con este tipo de proyectos que además mejoran los conocimientos de los nuevos profesionales permitiendo fortalecer el desarrollo empresarial y que por su parte los que se han beneficiado de este proyecto han mostrado un alto grado de satisfacción dado que son personas que están dispuestas a recibir cualquier tipo de orientación.

Se recomienda actualizar bajo lineamientos las normas internacionales NIIF las cuales permitirán que la empresa Agrolechera indígena el Prado cuente con una información fiable, clara y relevante también con unos estados financieros con el fin de que la información sea fiable y relevante las cuales ayudarán a la empresa al momento de tomar decisiones.

Se recomienda que la empresa debe revisar las políticas contables en todos los procesos y realizar seguimiento permanente a las actualizaciones de las NIIF con el fin de adaptarlas de forma oportuna y obtener un diagnóstico claro y preciso de la misma, evitando así riesgos significativo y posibles falencias que surjan en la misma y así determinar soluciones favorables al momento de tomar decisiones sobre los correctivos que se vayan a aplicar.

Se recomienda que todos los miembros y personal de la empresa tengan conocimiento sobre las normas internacionales, para que los procesos se puedan llevar adecuadamente conforme lo pide la nueva normatividad internacional para presentar los estados financieros en norma local y norma NIIF para conocer sus impactos ya sea por medio de capacitaciones presenciales o virtuales.



## BIBLIOGRAFÍA

Consejo De Normas Internacionales De Contabilidad (IASB), NIIF Para las Pymes- julio 2009.

IASB. 2010. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Londres: Londres: Departamento de Publicaciones de la Fundación IFRS.

IASB. 2013. Una guía para micro entidades que apliquen la NIIF para las pymes (2009). Londres: Departamento de Publicaciones de la Fundación IFRS.

Consejo De Normas Internacionales De Contabilidad (IASB), Una Guía para Micro Entidades que apliquen NIIF para las PYMES PARTE B, junio 2009.

MANTILLA BLANCO, Samuel Alberto, Entiendo el estándar NIIF Para Pymes como segunda edición. Bogotá, Colombia: Eco ediciones, abril, 2017

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Revisado 10 de Diciembre 2017. Disponible en Internet:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf) Gerencie.com (2015). Guía laboral. 10 de diciembre de 2017. Disponible en Internet: <http://www.gerencie.com/manual-definitivo-de-politicas-contables.html>



## CIBERGRAFÍA

Normas ICONTEC.2020. Disponible en <https://www.colconectada.com/normas-icontec/>

Datos Colombia. El país de Colombia en 2020. Disponible en <http://www.colombianparadise.com/colombia/datos.html>

Historia Nariño, clima de Nariño en 2020, disponible en <https://sites.google.com/site/historiadenarino/clima-de-nari>

Colombia turismo web, Cumbal en 2020, disponible en <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/NARINO/MUNICIPIOS/CUMBAL/CUMBAL.htm>

Nariño con semillas ancestrales, (2017), recuperado de <https://www.palmira.unal.edu.co/noticias/index.php/esco/noticias/facultadcienciasagropecuarias2/item/278ennarinoconsemillasancestralesafrontanretosdelclima#:~:text=En%20las%20faldas%20del%20volc%C3%A1n,%2C%20ma%C3%ADz%2C%20quinua%2C%20chocho%2C>

Enciclopedia Jurídica, Sociedad por acciones en 2020, disponible en <http://www.encyclopediajuridica.com/d/sociedadporacciones/sociedadporacciones.htm>.

Actualícese, Entidades sin ánimo de lucro en 2020, disponible en <https://actualicese.com/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/>



Economipedia, Normas internacionales de información financiera en 2020, disponible en <https://economipedia.com/definiciones/normasinternacionalesinformacion-financiera-niif-ifs.html>

DELOITTE, Normas internacionales de información financiera en 2020, disponible en [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif--ifs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif--ifs-.html)

Contaestudio.com, características NIIF para Pymes en 2020 disponible en <https://contaestudio.com/caracteristicas-cualitativas-niif-pymes/>

¿Qué son las NIIF? NIIF Pymes en 2019, disponible de <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/NIIF/que-son-las-nif.asp>

IFRS/NIIF para las Pymes, norma internacional de información financiera sección 23 ingresos de actividades ordinarias en 2009, disponible en [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF\\_PYMES.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf)

NIC 8, Política Contable en 2010, disponible en <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-einformacionfinanciera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534369239-2962>

Tendencias e innovación, estados financieros en 2020, disponible en <https://obsbusiness.school/int/blog-investigacion/finanzas/estados-financierostipos-de-informes-y-utilidades>



Actualícese, beneficios a empleados en 2020, disponible en <https://actualicese.com/nic19beneficioempleados/#:~:text=Los%20beneficios%20a%20los%20empleados%20seg%C3%BAn%20la%20norma%20son%20todas,aquellos%20que%20prestan%20servicios%20a>

Mapas del país de Colombia, en 2020 disponible en <https://www.google.com/search?q=mapas+bonitos+de+colombia>

Senado de la República de Colombia (2009) ley 1314 del 1009 por lo cual se regulan principio y normas de contabilidad. Recuperado de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño en 2020, disponible en [https://www.aunar.edu.co/wpcontent/themes/aunar\\_theme/docs/cidae/LineasInvestigacion.pdf](https://www.aunar.edu.co/wpcontent/themes/aunar_theme/docs/cidae/LineasInvestigacion.pdf)

ACCOUNTER, salarios y prestaciones sociales- mínimo legal- años en 2018 Colombia disponible en <https://accounter.co/boletines/salarios-y-prestaciones-sociales-minimo-legal-ano-2018-colombia.html>

Gerencie.com, prestaciones sociales en 2020, disponible en [https://www.gerencie.com/prestaciones-sociales.html#Prima\\_de\\_servicios](https://www.gerencie.com/prestaciones-sociales.html#Prima_de_servicios)



## ANEXOS

### ANEXO A: BALANCE COMPARATIVO

BALANCE COMPARATIVO						
	2018		%	2019		%
<b>INGRESOS</b>						
<b>OPERACIONALES</b>		466.966.747	100%		565.513.503	100%
Ingresos de ventas	466.966.747		100%	565.513.503		100%
<b>NO OPERACIONALES</b>						
ingreso cuotas de administracion						
Otros ingreso						
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>		466.966.747	100%		565.513.503	100%
<b>COSTOS</b>						
<b>OPERACIONALES</b>		447.680.655	96%		539.137.828	95%
Comercio por mayor y menor	447.680.655		96%	539.137.828		95%
<b>TOTAL COSTOS</b>						
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		19.286.092	4%		26.375.675	5%
<b>GASTOS</b>						
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>		16.902.248	4%		23.765.351	4%
Fondo Ganadero	3.502.248		4%	4.241.351		1%
Gatos insumos de aseo	750.000		1%	3.600.000		1%
gastos de papeleria	750.000		0%	1.822.000		0%
viaticos	500.000		0%	1.800.000		0%
Gastos diversos	3.600.000		0%	1.360.000		0%
Otros gastos	3.500.000		1%	3.958.000		1%
servicios publicos	4.300.000		1%	4.200.000		1%
energia				2.784.000		0%
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		2.006.666	1%		2.360.002	0%
Financieros	2.006.666		0%	2.360.002		0%
<b>TOTAL GASTOS</b>		18.908.914	0%		26.125.353	5%
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO</b>		377.178	4%		250.322	0%



## ANEXO B: ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

### ❖ Recursos Físicos

Para desarrollar el proyecto se determinó que los recursos físicos que se van a utilizar durante la investigación en la empresa son los siguientes: Estados financieros, libros, computador, portátil, celular, lapiceros, Lápiz, borrador, calculadora, escritorio, carpetas, hojas, cosedora, clips, impresora, internet y wifi.

### ❖ Talento Humano

Según el proceso que se va a llevar a cabo en la empresa Agrolechera Indígena el Prado cuenta con, Daira Fernanda Tarapuez Yazan quien es el personal que elaborará el proyecto.

### ❖ Recursos y Presupuesto

El valor estimado del proyecto está dado por un costo total por lo que se realiza un presupuesto estimado de los recursos económicos que se utilizan para el cumplimiento de la investigación y se distribuye de la siguiente manera.

### ❖ Presupuesto para el Desarrollo de la Investigación

GASTOS DE PERSONAL				
Nombre del Investigador	Función del proyecto	Dedicación horas semanales	Número de meses	Valor
Daira Fernanda Tarapuez Yazan	Investigadora	4	5	350.000



<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>350.000</b>
---------------------------------	----------------

<b>GASTOS DIVERSOS</b>						
Rubro	Descripción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
1	Copias documentos de la empresa	10.000	0	0	0	10.000
2	Lapiceros	2.500	2.500	2.500	0	7.500
3	Resma de Papel	11.000	0	0	0	11.000
4	Refrigerios	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
5	Transporte	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
6	Impresiones	20.000	10.000	10.000	10.000	50.000
7	Alquiler de Computador	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
8	Internet	30.000	70.000	70.000	100.000	270.000
9	Imprevistos	100.000	100.000	100.000	100.000	400.000
10	Carpetas	2.000	0	0	0	2.000
<b>Total</b>		<b>355.500</b>	<b>362.500</b>	<b>362.500</b>	<b>390.000</b>	<b>1.470.500</b>

Total Gastos de Personal	480.000
Total gastos Diversos	1.470.500
Total Gastos del Proyecto	1.950.000

### ❖ ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

En el proyecto necesitamos localizar todos los gastos que es el cálculo que nos ayuda a hacer un seguimiento de las compras y verificar cada uno de nuestros gastos. El presupuesto es una actividad esencial ya que en él podemos verificar y planificar los gastos de nuestro proyecto en un período de tiempo determinado.



DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
Copias documentos de la empresa	Fotocopias de los documentos legales de la empresa entre ellas RUT, Cámara de comercio, firma de la junta de socios y representante legal.
Lapiceros	Compra de útiles para el estudio del proyecto y tomar apuntes a las diferentes visitas a la empresa para su debido diagnóstico.
Resma de Papel	Impresión de los borradores del proyecto también se guardó las fotocopias de algunas facturas y registros como los estados de resultados como información importante para nuestro trabajo.
Refrigerios	Alimentos de consumo en cada salida cerca de la empresa donde la única señora que tenía su restaurante por la mañana se gasta 10.000 en desayunos, por la tarde 20.000 en almuerzos y 10.000 en cafés para cada una de las estudiantes gastos por trabajo de grado.
Transporte	Ameritaba viajar desde nuestra residencia hasta la empresa para levantar el diagnóstico y cada salida se realiza 4 veces al mes lo que costaba 25.000 pesos el pasaje por cada estudiante.
Impresiones	Impresiones de datos de la empresa, entrega de propuesta y anteproyecto a la universidad
Alquiler de Computador	Proceso que lo utilizamos para cesiones temporales ya sea con el asesor de nuestro proyecto o dentro de la misma empresa.
Internet	Medio por el cual se realiza la investigación y comunicación con el asesor del proyecto, la contadora, el representante legal y socios de la empresa.
Carpetas	Son utilizadas para agrupar la información utilizada para el proyecto
Imprevistos	Para cubrir los gastos inesperados ya que por alguna u otra razón se nos presentaron durante este proceso.



## ANEXO C: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se ha planteado el desarrollo del siguiente cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
ACTIVIDAD	AÑOS	ESTADO	MESES											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PROPUESTA</b>														
Elaboracion de propuesta	2019	Finalizado		■										
Entrega de propuesta	2019	Finalizado			■									
Aprobacion de propuesta	2019	Finalizado			■									
<b>ANTEPROYECTO</b>														
Elaboracion del anteproyecto	2019	Finalizado				■	■	■	■	■				
Entrega del anteproyecto	2019	Finalizado								■	■			
Aprobacion del anteproyecto	2019	Finalizado										■	■	
<b>TRABAJO DE GRADO</b>														
Elaboracion del trabajo de grado	2020	En proceso		■	■	■	■	■	■					
Entrega del trabajo de grado	2020									■				
Aprobacion del trabajo de grado	2020									■	■			
<b>SUSTENTACION TRABAJO</b>														
Sustentacion y aprobacion final	2020											■	■	

PROHIBIDO